



**LISTA DE CHEQUEO
CUENTA DE COBRO
PERSONA JURÍDICA**

Versión: 01

Fecha de aprobación: 26/06/2023

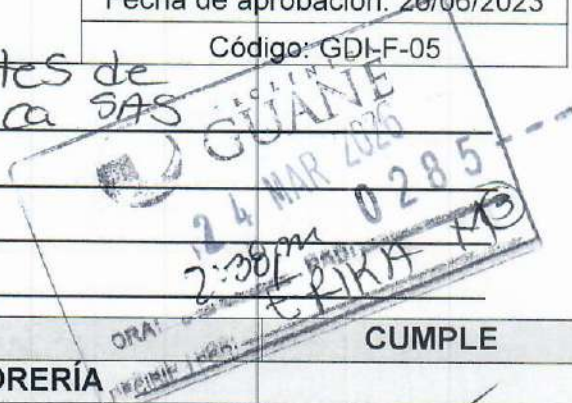
Código: GDI-F-05

CONTRATISTA: Central de Transportes de Suramérica SAS

CONTRATO: 140-2026

VALOR: \$51.500.000

CUENTA: 1



LISTA DE CHEQUEO	CUMPLE
PAQUETE TESORERÍA	
Acta de Ejecución	/
Cuenta de cobro o factura	//
Informe de actividades	//
Estampillas tanto municipales como departamentales según lo exija su contrato y con el anexo correspondiente	—
Planilla de pago de seguridad social	/
Copia del pago de seguridad social legible	//
Certificación de coordinador de área (si lo requiere)	//
Certificado de Junta central de Contador (actualizada y/o vigente)	//
Fotocopia de la cédula del Contador	//
Fotocopia de la Tarjeta profesional del contador	//
Certificado de Parafiscales	//
Certificado de cuenta Bancaria	//
RUT	//
Legajo con gancho plástico	—
Documentos tamaño oficio	—
Número de folios entregados	128
PAQUETE ADMINISTRATIVA	
Copia del Acta de Ejecución	/
Copia Cuenta de cobro o factura	//
Copia Informe de actividades	//
Soportes en físico y CD	//
Copia Estampillas tanto municipales como departamentales según lo exija su contrato y con el anexo correspondiente	—
Copia Planilla de pago de seguridad social	/
Copia del pago de seguridad social legible	//
Copia del Certificación de coordinador de área (si lo requiere)	//
Copia del Certificado de Junta central de Contador (actualizada y/o vigente)	//
Fotocopia de la cédula del Contador	//
Fotocopia de la Tarjeta profesional del contador	//
Copia del Certificado de Parafiscales	//
Copia Certificación de coordinador de área (si lo requiere)	//
Copia Certificado de cuenta Bancaria	//
Copia RUT	//
Legajo con gancho plástico	—
Documentos tamaño oficio	—
Número de folios entregados	128





CUENTA DE COBRO

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 28/02/2024

Código: GJ-F-18

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA									
NOMBRE COMPLETO		CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S /							
C.C. O NIT		900.840.921-7 /							
NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO		3173692417 /							
VALOR COBRADO		\$ 51.500.000 /							
PERIODO DEL VALOR COBRADO		DÍA:24 /	MES:02 /	AÑO:2026 /	—	DÍA:23 /	MES:03 /	AÑO:2026 /	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO :									
TIPO DE CONTRATO			CONTRATO No.			FECHA INICIO DEL CONTRATO			
TRANSPORTE			140-2026			DÍA:24 / MES:02 / AÑO:2026 /			
CDP: 26-00000194 /		FECHA: 19/02/2026 /		RP: 26-00000194 /		FECHA: 20/02/2026 /			
CDP ADICIONAL: NA		FECHA: NA		RP ADICIONAL: NA		FECHA: NA			
OBJETO CONTRACTUAL:		"BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025"							
CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA									
ENTIDAD BANCARIA		DAVIVIENDA							
NÚMERO DE CUENTA		047669992514			AHORROS		CORRIENTE		X
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO "CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA" ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y ES DE MI PROPIEDAD.									
CONTROL DE SUPERVISIÓN									
NOMBRE SUPERVISOR		EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA /							
CARGO SUPERVISOR		SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO /							
FECHA DE PRESENTACIÓN		DÍA: 24 /		MES: 03 /		AÑO: 2026 /			
CERTIFICO QUE CUMPLO CON LAS RESPONSABILIDADES COMO SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO DEFINIDAS EN EL DOCUMENTO "ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISION".									
FIRMAS RESPONSABLES									
 CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S Rep. Legal: FREDY ACEVEDO CAMACHO RESPONSABLE DEL TRÁMITE					 EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA SUPERVISOR DEL CONTRATO				



**CENTRAL DE
TRANSPORTES DE
SURAMÉRICA S.A.S.**

RESPONSABLE DE IVA
NIT: 900840921 - 7
CRA 27 63 02 LOCAL 1 CORONA DEL SOL
Tel: 3173684990
BUCARAMANGA
contacto@suramericas.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No:
SURA 1075

Fecha Generación: 24/03/2026 09:03:33
Fecha Vencimiento: 24/03/2026

Numeración desde SURA 919 hasta SURA 2000 - Habilitación Dian No. 18764097173147 de 19/08/2025 Vigencia 12 Meses

CLIENTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA GUANE Y SU RED DE SERVICIO	NIT CLIENTE: 804006936-2	VENDEDOR: 900840921
DIRECCIÓN: CL 4 7 01	TELÉFONO:	CIUDAD: FLORIDABLANCA
EMAIL: VENTANILLAUNICA@CLINICAGUANE.GOV.CO	FORMA PAGO: CRÉDITO 24/03/2026	

No REF - DESCRIPCIÓN	MED	V. UNIT	CANT	DCTO(%)	SUBTOTAL	%IVA	IVA	ICO	TOTAL
1 SETPBUC - SERV TRANSP ESPECIAL PASAJEROS DESDE BUC Transporte público especial de pasajeros de 3 equipos básicos área rural. Contrato 140-2026.	94	31,500,000	1	0	31,500,000	0	0	0	31,500,000
2 SETPBUC - SERV TRANSP ESPECIAL PASAJEROS DESDE BUC Transporte público especial de pasajeros de 10 equipos básicos en el área urbana. Contrato 140-2026	94	20,000,000	1	0	20,000,000	0	0	0	20,000,000



CUFE: eafbd3e9fcae77eczbaa74746415ec75d4bc4ehc2b2bec964hd3e5ca52e6f6446e7a28b214dae06975ee60b29814c8b28

OBSERVACIÓN:

SON: CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CÉNTAVOS MONEDA CORRIENTE	SUBTOTAL 51,500,000
	DESCUENTO 0
	I.V.A 0
	IMPOCONSUMO 0
	VALOR TOTAL 51,500,000

PERTENECEMOS AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - SIM FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DE DAVIVIENDA NO. 047669992514 O A LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA NO. 28800010635



INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 28/02/2024

Código: GJ-F-19

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

INFORME No.	01	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
No. DE CONTRATO	140-2026	FECHA DE CONTRATO	20/02/2026	
NOMBRE CONTRATISTA	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S - NIT: 900.840.921-7			
OBJETO DEL CONTRATO				
"BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025"				
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA			
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 360.500.000MCTE	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24/02/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/09/2026	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN (si aplica)	N/A	
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	24/02/2026 a 23/03/2026			
VALOR A PAGAR	CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$51.500.000)			
DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SE RELACIONAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PERÍODO DE EJECUCIÓN:				
No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE	
1.	Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones, calidades, plazos y capacidad establecidos en los documentos del proceso y la propuesta presentada.	Se realiza el transporte del personal que fue autorizado y/o solicitado por el contratante, por intermedio de la persona encargada –(coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS)	FOTOGRAFICA	
2.	Brindar el servicio de transporte especial en las zonas rurales y urbanas del Municipio de Floridablanca definidas por la Entidad.	Se realiza el transporte del personal que fue autorizado y/o solicitado por el contratante hacia la zona rural y urbana, por intermedio de la persona encargada – (coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS)	FOTOGRAFICA	
3.	Dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.	Se realiza cumplimiento de la obligación contractual ya que CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S presta los servicios de transporte con los vehículos ofertados.	NA	
4.	Disponer del personal de conducción idóneo para brindar el servicio, los cuales deberán contar con licencia de conducción en el nivel correspondiente, el certificado de examen médico ocupacional respectivo y los demás requisitos de idoneidad que apliquen cumplir para garantizar la adecuada ejecución del contrato.	Se dispone del personal contratado por CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, los cuales cumplen con los requisitos de idoneidad para la prestación del servicio de transporte. Anexos: licencias de conducción, examen médico ocupacional.	PDF- DOCUMENTOS CONDUCTORES	
5.	Coordinar con el supervisor del contrato y/o la Coordinación del programa la prestación del servicio de transporte para dar adecuado cumplimiento al mismo.	Se realiza comunicación con la coordinadora del programa – (coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS) donde se coordinan todos los servicios de transporte.	NA	
6.	Tener en cuenta las recomendaciones e instrucciones del supervisor del contrato de acuerdo con las condiciones de ejecución estipuladas en el análisis de conveniencia y oportunidad.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, acepta y cumple todas las recomendaciones del supervisor del contrato en el cumplimiento de su objeto contractual.	NA	


Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

7.	Prestar el servicio objeto del contrato de acuerdo con los precios propuestos en los requerimientos y especificaciones técnicas presentadas en la propuesta, lo cual constituye parte integral del contrato.	Se realiza el transporte del personal que fue autorizado y/o solicitado por el contratante, por intermedio de la persona encargada –(coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS), en los vehículos ofertados en la propuesta económica presentada.	FOTOGRAFICA
8.	Suscribir todas las actas de ejecución y aquellas que se surtan en el desarrollo del contrato por parte el coordinador designado.	Se suscribió acta de inicio con fecha de 23/02/2026 y las respectivas actas de la cuenta de cobro N°1 las cuales se evidencian de forma física en cada una de las cuentas de cobro.	PDF- ACTA DE INICIO ACTAS CUENTA DE COBRO EN FÍSICO
9.	Disponer de un mecanismo en el que se registre la prestación del servicio. Dicho mecanismo deberá ser concertado con el supervisor.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S presta los servicios de transporte en los vehículos ofertados en la propuesta económica.	NA
10.	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato y/o que se adquirida por motivos del desarrollo del objeto contractual, aún después de terminado el contrato.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, es una empresa que garantiza el cumplimiento del objeto contractual y se mantiene total reserva de la información suministrada en el desarrollo del mismo.	NA
11.	Garantizar una disponibilidad del vehículo en horarios de 6:00 am a 5:00 pm durante los 7 días de la semana, sin embargo, la periodicidad del servicio será concertada con la Entidad, teniendo en cuenta el presupuesto asignado, y de forma progresiva conforme a la contratación de los equipos básicos en salud, si es el caso.	Los servicios de transporte se prestan en los horarios y necesidades del coordinador del programa y según las necesidades del supervisor del contrato.	NA
12.	Garantizar que el vehículo requerido se ubicará en los puntos de encuentro y realizarán el traslado a todas las zonas señalados por el Supervisor.	Se realiza el transporte del personal que fue autorizado y/o solicitado por el contratante hacia la zona rural y urbana, por intermedio de la persona encargada – (coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS).	FOTOGRAFICA
13.	Garantizar el adecuado funcionamiento de los vehículos solicitados, lo cual incluye su mantenimiento, suministro de combustible, disposición del personal y todo lo demás que sea necesario para la prestación del servicio.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple con los mantenimientos y suministros requeridos por los vehículos ofertados en la propuesta.	NA
14.	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este (cuando aplique).	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICANA SAS, adquiere la póliza con seguros mundial y se encuentran vigentes.	PDF- PÓLIZAS
15.	Garantizar durante toda la ejecución del contrato la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los conductores y el personal que se traslada.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple con las normas de protección y Bioseguridad necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual	NA
16.	Cumplir con las disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple con todas las normas de SST y Seguridad social de los empleados.	PDF-CERTIFICACIÓN
17.	Informar oportunamente al Municipio a través del supervisor, sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución no se presentaron novedades	NA
18.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.	NA
19.	Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones contractuales y las que sean requeridas en su momento por el supervisor del contrato.	NA
20.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, juntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, suscribe acta de inicio con fecha de 23/02/2026 y en la ejecución del contrato se realizara la suscripción de las actas que sean requeridas por el supervisor del contrato.	PDF- ACTA DE INICIO

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.


21.	Mantener vigente durante toda la ejecución contractual la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual de vehículos en el marco de la prestación del servicio de transporte especial.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cuenta con todas las Pólizas de los vehículos que prestan en servicio de transporte RCC y RCE	PDF – PÓLIZAS VEHÍCULOS
22.	Dar cumplimiento al pago de los aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con la ley 828 de 2003, modificatoria del artículo 50 de la ley 789 de 2002.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple con los pagos de seguridad social de los conductores.	FISICO-SEGURIDAD SOCIAL
23.	Remitir la información del listado de vehículos, con identificación de las características generales y demás información que le sea solicitada por la Entidad.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, remite toda la información de los vehículos en cuanto a las características técnicas de cada uno la cual se puede evidenciar en la tarjeta de propiedad de los vehículos.	PDF – INFORMACIÓN VEHÍCULOS
24.	Las demás que surjan en desarrollo y ejecución del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.	Durante el periodo de ejecución no se asignaron funciones relacionadas al objeto contractual.	NA
ANEXOS: Especificar el tipo de anexo: Actas, procedimientos, formatos, PDF, Excel, fotografías			
OBSERVACIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO			
N/A			
Se reunieron el SUPERVISOR del contrato y el CONTRATISTA con el fin de revisar, verificar y aprobar las actividades realizadas por el contratista durante este periodo cumplido de ejecución del contrato. Por tal motivo, el suscrito SUPERVISOR se sirve CERTIFICAR que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades designadas en este periodo de ejecución, las cuales, se relacionan en el presente Informe; así como también, de cumplir con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda.			

Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente Informe por quienes en él intervienen, en el municipio de Floridablanca - Santander, el día veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).



 EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA

 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 SUPERVISOR DEL CONTRATO



 CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S
 NIT: 900.840.921-7

 REP. LEGAL: FREDY ACEVEDO CAMACHO
 CONTRATISTA

**ACTA DE EJECUCIÓN**

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 14/10/2022

Código: GJ-F-08

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

ACTA DE EJECUCION NO. 01			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
NO. DE CONTRATO	140-2026 ✓	FECHA DE CONTRATO	20/02/2026 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	"BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025"		
NOMBRE CONTRATISTA	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S ✓		
CEDULA/NIT	900.840.921-7 ✓		
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) MESESCONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ✓		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24 DE FEBRERO DE 2026 ✓		
NO. DE CDP	26-00000194 DE FECHA 19/02/2026 ✓		
NO. DE RP	26-00000194 DE FECHA 20/02/2026 ✓		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 ✓		
PLAZO DE ADICION DEL CONTRATO	NA		
FECHA DE ADICION DEL CONTRATO	NA		
NO. DE CDP	NA		
NO. DE RP	NA		
FECHA DE TERMINACION ADICIÓN DEL CONTRATO	NA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA ✓		
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ✓		
PÓLIZAS DE GARANTÍAS (SI APLICA)			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL ✓		
NÚMERO DE PÓLIZA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO B-100075890 ANEXO 0 CON FECHA DE EXPEDICION 24 DE FEBRERO DE 2026. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. B-100021279 ANEXO 0, CON FECHA DE EXPEDICIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2026.		
FECHA DE VIGENCIA	24/02/2026 ✓		
De conformidad con el Acuerdo No. 019 del 18 de diciembre de 2024 (Manual de Contratación), se reunieron a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), el Dr. EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA subdirector administrativo de la E.S.E. Clínica Guane y su R.I.S, en calidad de supervisor del contrato y FREDY ACEVEDO CAMACHO mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.188.558 de SARAVERENA, Representante legal de CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S en su condición de contratista, en el que hemos convenido llevar a cabo, libre y voluntariamente, suscribir la presente acta de ejecución parcial, conforme a lo siguiente.			
"ESTAMPILLAS MUNICIPALES SERÁN DESCONTADAS POR LA CLÍNICA GUANE MEDIANTE CIRCULAR 002 DE 30 DE MARZO DE 2020 SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL"			
PERIODO DE EJECUCION	Desde:	24 de febrero de 2026 ✓	Hasta: 23 de marzo de 2026 ✓
VALOR A PAGAR	CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ✓		\$ 51.500.000 ✓
I. ESTAMPILLAS			
PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	Recibo No.	Se descontaran de la orden de pago	Fecha: No aplica
DEPARTAMENTALES	Recibo No.	Se descontaran de la orden de pago	Fecha: No aplica
II. EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 360.500.000		
VALOR ADICIÓN	No aplica		
PRIMER PAGO		\$ 51.500.000 ✓	
SEGUNDO PAGO			
TERCER PAGO			
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 309.000.000 ✓	
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$ 360.500.000	\$ 360.500.000 ✓	

**ACTA DE EJECUCIÓN**

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 14/10/2022

Código: GJ-F-08

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

III. SEGURIDAD SOCIAL

APORTE A PENSION	Periodo de cotización	FEBRERO ✓
	Fecha de pago	05/03/2026 ✓
	Nº de Planilla	9501105062 - 9501104822 ✓
	Valor cotizado	\$1.970.800 - \$2.560.800 ✓
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO ✓
	Fecha de pago	05/03/2026 ✓
	Nº de Planilla	9501105062 - 9501104822 ✓
	Valor cotizado	\$493.100 - \$1.065.400 ✓
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	FEBRERO ✓
	Fecha de pago	05/03/2026 ✓
	Nº de Planilla	9501105062 - 9501104822 ✓
	Valor cotizado	\$536.000 - \$83.800 ✓
	A.R.L.	SURA - SURA ✓
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Periodo de cotización	FEBRERO ✓
	Fecha de pago	05/03/2026 ✓
	Nº de Planilla	9501105062 - 9501104822 ✓
	Valor cotizado	\$493.100 - \$640.400 ✓
	C.C.F	CAJASAN - CAJASAN ✓
ICBF Y SENA	Periodo de cotización	FEBRERO ✓
	Fecha de pago	05/03/2026 ✓
	Nº de Planilla	9501104822 ✓
	Valor cotizado	\$250.000 ✓

INFORME DE EJECUCIÓN

Con base en los informes presentados por CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato, están soportadas en los anexos adjuntos a esta cuenta de cobro, los cuales fueron verificados y comparados con el informe en físico y en el CD, soportes entregados por el contratista, esto para soportar la ejecución de actividades durante el periodo de ejecución y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros comprometidos por la ESE CLINICA GUANE Y SU RIS.



ACTA DE EJECUCIÓN

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 14/10/2022

Código: GJ-F-08


Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

ANEXAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA, QUE ACREDITAN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONFORME AL ALCALCE DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREFERIBLEMENTE, EN ESTA ÁREA DEL ACTA, COPIAR EL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

Dado en Floridablanca (Santander), a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026. ✓

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
Supervisor
Subdirector Administrativo y financiero
E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS

CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S
NIT: 900.840.921-7
Contratista
R.LEGAL: FREDY ACEVEDO CAMACHO
C.C. 96.188.558 de SARAVERA
Celular: 3173692417

	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RED		
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO		
	Fecha:	2015/03/20	Código TRD: 10.04.01
			Versión : 01
			Página 1

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E CLINICA
GUANES Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
IDENTIFICADA CON NIT: 804.006.936-2**

CERTIFICA

Que CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S Con NIT: 900.840.921-7 cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios número 140-2026, cuyo objeto "BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025", durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2026 al 23 de marzo de 2026, anexándose los soportes físicos que acreditan la veracidad de las actividades durante el periodo, los cuales hacen parte integral del expediente de ejecución contractual.

Se expide en Floridablanca, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)


EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
Subdirector Administrativo y Financiero

	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO		
	Fecha:	2015/03/20	Código TRD: 10.04.01
			Versión : 01 Página 1

LA COORDINADORA, DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE LA E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA.

CERTIFICA

Que una vez revisados los informes y evidencias presentadas CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S Con NIT: 900.840.921-7 cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales cumpliendo con el total de los servicios de transporte asignadas por parte de la coordinación, en desarrollo del programa para el mes del 24 de febrero de 2026 al 23 de marzo de 2026, del contrato cuyo objeto es **“BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025”**, derivadas del contrato de prestación de servicios N° 140-2026, correspondientes al periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2026 al 23 de marzo de 2026, anexándose los soportes físicos y en medio magnéticos que acreditan la veracidad de las actividades realizadas las cuales hacen parte de la ejecución integral del contrato.

Se expide en Floridablanca, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)


DRA. YULI PAREDES INFANTE
 COORDINADOR EQUIPOS
 BASICOS EN SALUD

YULI FRANCISCA PAREDES INFANTE
 Coordinador y supervisor de la ejecución del programa
 De equipos básicos en salud
 E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RIS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase A portante
NIT 900840921	7	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMÉRICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES
Dirección		Sucursal Principal	Exonerado SENA e ICBF
CRA 27 63 02 LOCAL 01		COLPABO SAS	SI
Teléfono		Ciudad-Departamento	
6748974		BUCARAMANGA-SANTANDER	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período	Clave	Tipo	Pago
2026-02	2026-03	Planilla E	2026/03/05
Salud	Pago	Limite	Banco
116114783	9901100562	2026/03/05	BANCO DAVIVIENDA
Valor		53.493.000	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO

No.	Tipol	No. id.	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Fecha Retención en el Embarcador	ing	Fecha sig	Fecha ret	Ido	tae	tdo	exp	top	Fecha inicio vop	Fecha inicio vop	Fecha Fin sda	Fecha inicio sda	Fecha Fin sda	Fecha inicio sda	Fecha Fin sda	Fecha inicio sda	Fecha Fin sda	Fecha inicio sda	Fecha Fin sda	Fecha inicio sda	Fecha Fin sda					
<p>Susresol. COLPABO SAS (8 Afiliados)</p> <p>Centro de Trabajo: CONDUCTORES(Afiliados)</p> <p>Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER(S Afiliados)</p>																																	
1	CC	13740722	AYALA	AYALA	JOVANNI	JOVANNI	0	No																									
2	CC	91357952	BARBAGAS	MARTELA	MARTELA		0	No																									
3	CC	11984994	SALICA	CACERES	JELCY	JELCY	0	No																									
4	CC	91627061	GUARIN	OSORIO	GABRIEL	GABRIEL	0	No																									
5	CC	1102351942	MARTILLA	QUINTERO	QUINTERO		0	No																									
6	CC	74662027	RODRIGO	GALLO	JOHN	JOHN	0	No																									
7	CC	1147748	ORTIZ	JOSE	LUIS	LUIS	0	No																									
8	CC	91516753	VELLA	PAJARA	CAJALIS	CAJALIS	0	No																									
Total Afiliados(8)																																	

SALARIO				PENSION										SALUD										
Fecha Inicb vet	Fecha Fin vet	Fecha Inicb lit	Fecha Fin lit	Valor Cot	Incidia Cot	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa Riesgo Pension	Valor Cotización	Contribución Voluntaria Empresarial	Contribución Voluntaria Afiliación	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	
				\$1.750.000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1.750.000	1615111	\$280.200						\$1.970.000							\$493.100
				\$1.750.000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$1.750.000	1615111	\$280.200						\$1.970.000							\$493.100
				\$1.750.000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$1.750.000	1615111	\$280.200						\$1.970.000							\$493.100
				\$1.750.000	No	Fijo	COLEPENSIONES	30	\$1.750.000	1615111	\$280.200						\$1.970.000							\$493.100
				\$1.750.000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$1.750.000	1615111	\$280.200						\$1.970.000							\$493.100
				\$1.750.000	No	Fijo	COLEPENSIONES	30	\$1.750.000	1615111	\$280.200						\$1.970.000							\$493.100
				\$1.750.000	No	Fijo	PROTECCION	1	\$28.344	1615111	\$9.400						\$9.400							\$2.400
																	\$1.970.000							\$493.100

C	Total	CCF						RIESGOS						PARAFISCALES										
		EPS Destino	Administración	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	IBC	Tarifa SEHA	Valor Cotización SEHA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Esmondo SEHA e ICBF	
							\$493,100																	
	\$493,100						\$493,100																	
	\$493,100						\$493,100																	
50	\$76,100	CAJASAN		30	\$1,750,905	4%	\$70,100	CAJASAN	30	\$1,750,905	4.35%	\$76,200	30											
50	\$76,100	CAJASAN		30	\$1,750,905	4%	\$70,100	CAJASAN	30	\$1,750,905	4.35%	\$76,200	30											
50	\$76,100	CAJASAN		30	\$1,750,905	4%	\$70,100	CAJASAN	30	\$1,750,905	4.35%	\$76,200	30											
50	\$76,100	CAJASAN		30	\$1,750,905	4%	\$70,100	CAJASAN	30	\$1,750,905	4.35%	\$76,200	30											
50	\$76,100	CAJASAN		30	\$1,750,905	4%	\$70,100	CAJASAN	30	\$1,750,905	4.35%	\$76,200	30											
50	\$76,100	CAJASAN		30	\$1,750,905	4%	\$70,100	CAJASAN	30	\$1,750,905	4.35%	\$76,200	30											
50	\$76,100	CAJASAN		30	\$1,750,905	4%	\$70,100	CAJASAN	30	\$1,750,905	4.35%	\$76,200	30											
50	\$2,400	CAJASAN		1	566,364	4%	\$2,400	CAJASAN	1	566,364	4.30%	\$2,600	1											
	\$493,100						\$493,100																	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SEMA e ICBF
NIF 900840921	7	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLPAMASA SAS	CBA.27 63 02 LOCAL 01	BUCARANGA-SANTANDER	0 74574	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Fecha		Pago	
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	116103714	950110432	2026/03/05	2026/03/05	0	\$4,600,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	Identificación	Nombre	NOVEDADES Incluidas en el sistema de cotización	Codigo	PENSION			SALUD			CFE			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes									
					IBC	Aporte	Codig Dias	IBC	Aporte	Codig Dias	IBC	Aporte	Codig Dias	IBC	Aporte	Codig Dias	IBC	Aporte	Codig Dias		Exonerado SEMA e ICBF								
SUCURSAL: COLPARAISO SAS (6 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: NIVEL 1 (6 Afiliados)																													
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (6 Afiliados)																													
1	CC	100796810	ACEVEDO FREDY		23022	30	\$1,750,905	\$268,200	EP900	30	\$1,750,905	\$1,000,000	\$1,750,905	\$20,100	14-11	30	\$1,750,905	0.522%	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	SI	\$4,600,400
2	CC	9618855	ACEVEDO FREDY	X	25-14	30	\$5,000,000	\$800,000	EP100	30	\$5,000,000	\$400,000	\$5,000,000	\$20,100	14-11	30	\$5,000,000	0.522%	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	SI	\$4,600,400
3	CC	6344872	BONETT DIGNIS		23022	30	\$1,750,905	\$268,200	EP900	30	\$1,750,905	\$1,000,000	\$1,750,905	\$20,100	14-11	30	\$1,750,905	0.522%	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	SI	\$4,600,400
4	CC	6331576	MORENO LINA		25-14	30	\$1,750,905	\$268,200	EP900	30	\$1,750,905	\$1,000,000	\$1,750,905	\$20,100	14-11	30	\$1,750,905	0.522%	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	SI	\$4,600,400
5	CC	6349283	PIR DEL ELIA		25-14	30	\$1,750,905	\$268,200	EP900	30	\$1,750,905	\$1,000,000	\$1,750,905	\$20,100	14-11	30	\$1,750,905	0.522%	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	SI	\$4,600,400
6	CC	109563041	IBRILES GISELA		23022	30	\$1,750,905	\$268,200	EP900	30	\$1,750,905	\$1,000,000	\$1,750,905	\$20,100	14-11	30	\$1,750,905	0.522%	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	SI	\$4,600,400
Total Afiliados(6)																													
							\$16,003,620	\$2,560,800			\$16,003,620	\$1,005,400	\$16,003,620	\$20,100	14-11	30	\$16,003,620	0.522%	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	\$5,000,000	\$250,000	30	SI	\$4,600,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$2,560,800	\$0	\$0	\$2,560,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$1,720,200	\$0	\$0	\$1,720,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	\$83,800	\$0	\$0	\$83,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$83,800	\$0	\$0	\$83,800
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	6	\$640,400	\$0	\$0	\$640,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	\$640,400	\$0	\$0	\$640,400
EPS SURA (ANTES SUSALUB)	EPS010	800,088,702	2	1	\$1,065,400	\$0	\$0	\$1,065,400
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
SAUNITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$855,100	\$0	\$0	\$855,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$150,000	\$0	\$0	\$150,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$150,000	\$0	\$0	\$150,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$100,000	\$0	\$0	\$100,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$100,000	\$0	\$0	\$100,000
TOTAL				6	\$4,600,400	\$0	\$0	\$4,600,400



SURAMÉRICA
TRANSPORTE & TURISMO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.
NIT. 900.840.921-7

CERTIFICA

Que, CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S. con NIT. 900.840.921-7, de acuerdo con la Ley 789 de 2012, se encuentra al día, en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar y durante los últimos seis meses comprendidos entre el periodo de octubre de 2025 a la fecha, ha venido dando cumplimiento a estas obligaciones.

Se expide la presente certificación a los 11 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

Fredy Acevedo Camacho
C.C. 96.188.558 de Bucaramanga
Representante Legal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

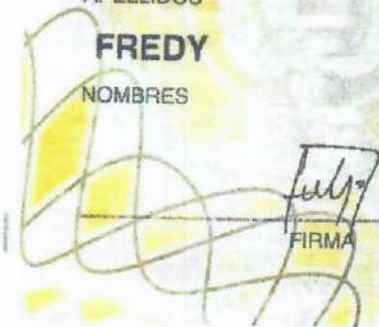
NÚMERO **96.188.558**

ACEVEDO CAMACHO

APELLIDOS

FREDY

NOMBRES


FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1973**

SARAVENA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

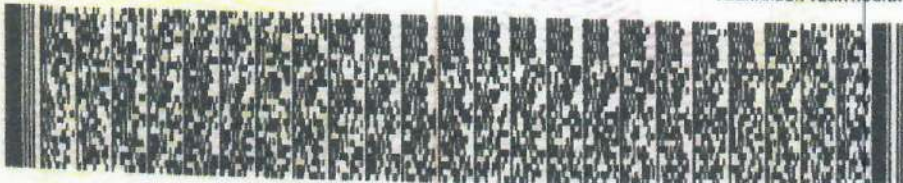
1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

09-MAR-1992 SARAVENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2708200-01225657-M-0096188558-20210331

0073963309A 1

8501817907

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



250800-T

**JOHANNA MILENA
PEÑA MARIÑO
C.C. 37615498
RES. INSCRIPCION 1058
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

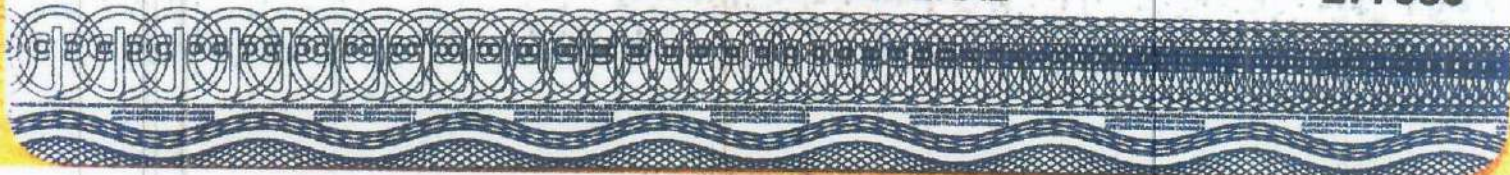
DEL 30/11/2018



258685


**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

277586



Identificación Plástica S.A. 160017/0116

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1980**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

A-

G.S. RH

F

SEXO

27-ABR-1998 PIEDECUESTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00185992-F-0037615498-20091015

0017138911A 1

6860016906

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

75F0C84F174CB20B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHANNA MILENA PEÑA MARIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37615498 de PIEDECUESTA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 250800-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 27/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS** con NIT **900.840.921-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 047669992514

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141239969639



(415)7707212469984(8020) 000014123996963 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 4 0 9 2 1 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de identificación

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.

36. Nombre comercial 37. Sigla CT SURAMERICA SAS

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Santander 40. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal CR 27 63 02 LC 1 ED CORONA DEL SOL

42. Correo electrónico contacto@suramericasas.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 7 3 6 8 4 9 9 0 45. Teléfono 2 3 0 4 2 1 3 7 3 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 5 0 4 0 9	7 9 1 1	2 0 1 5 0 4 0 9	7 9 1 2	3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 6 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
 14- Informante de exogena
 16- Obligación facturar por ingresos bienes
 42- Obligado a llevar contabilidad
 47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
 52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 8 61. Fecha 2026-03-09 / 03:44:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante: 984. Nombre DIMATE MORALES YEISON ERASMO 985. Cargo Analista I

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario

141239969639



(415)7707212489984(8020) 000014123996963 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 4 0 9 2 1 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0	2 8	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5, 0 4, 0 9	2 0 2 6, 0 2, 1 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5, 0 4, 2 1	2 0 2 6, 0 2, 2 5	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	6 2 0 0 0 1	0 5 7 2 1 4 5 7 1 6		
78. Departamento	0 8	6 8		
79. Ciudad/Municipio	3	5		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 5, 0 4, 0 9			
81. Hasta	2 0 1 9, 1 2, 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		
2	1 1 6	2 0 2 3, 0 2, 0 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239969639



(415)7707212489984(8020) 000014123996963 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 8 4 0 9 2 1 7

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico
4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 8 0 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 9 6 1 8 8 5 5 8			
104. Primer apellido ACEVEDO	105. Segundo apellido CAMACHO	106. Primer nombre FREDY		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 4 Hoja 6

4. Número de formulario

141239969639



(415)7707212489984(8020) 000014123996963 9

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 4 0 9 2 1

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Transporte de pasajeros	4 9 2 1
162. Nombre del establecimiento CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 27 63 02			
166. Número de matrícula mercantil	0 5 4 0 9 5 5 9 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 0 7 2 7
168. Teléfono	3 1 7 3 6 8 4 9 9 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Transporte de pasajeros	4 9 2 1
162. Nombre del establecimiento CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA			
163. Departamento Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección CL 8 3 55			
166. Número de matrícula mercantil	3 7 8 5 5 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 0 0 9 3 0
168. Teléfono	3 1 7 3 6 9 2 4 1 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Transporte de pasajeros	4 9 2 1
162. Nombre del establecimiento CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Santa Rosa	6 8 3
165. Dirección CL 16 40 326 BRR EL REDENTOR			
166. Número de matrícula mercantil	4 9 0 0 3 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 5 0 1 1 4
168. Teléfono	3 1 7 3 6 9 2 4 1 7	169. Fecha de cierre	

Fecha de Generación del documento: 21 de marzo de 2025

Empresa: CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS	Identificación de la empresa: 900840921
Contrato ARL: 095163923	Municipio donde se prestó el servicio:
Sede: Toda La Empresa	Fecha de Elaboración: 21/03/2025
Fecha de prestación del servicio: 21/03/2025	Persona que modificó: ELLA YOHANNA PINERES GOMEZ
Fecha de última modificación: 21/03/2025	Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	ELLA YOHANNA PINERES GOMEZ	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingresen obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez los completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

- * Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
 - Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
 - Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
 - Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
 - Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
- * COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
- * IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
- * SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- * Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
- * PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
- * Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

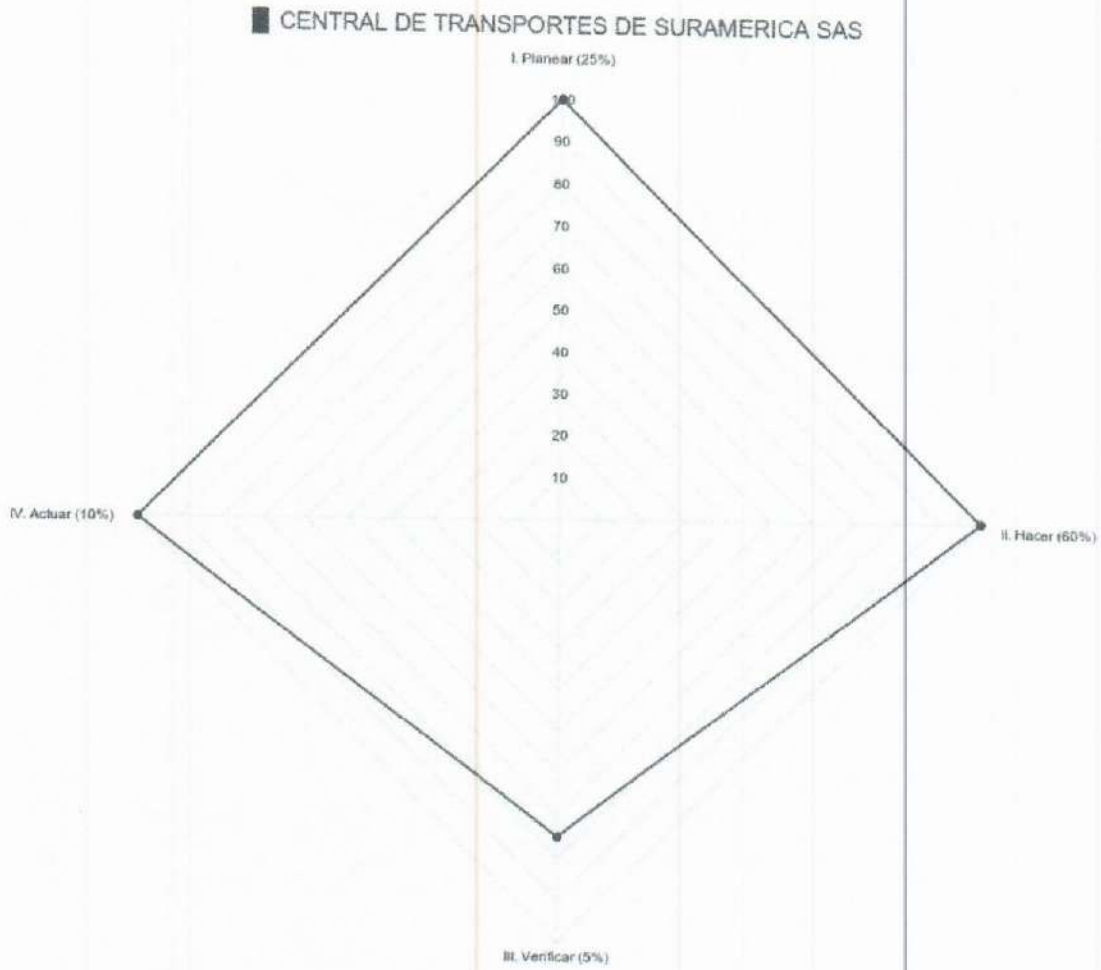
Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.
2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.
4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.
6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.
7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

Resumen de Resultados



21/03/2025 CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear [25%]	100	25	25
II. Hacer [60%]	100	60	60
III. Verificar [5%]	75	5	3.75
IV. Actuar [10%]	100	10	10
% Total implementación			98.75

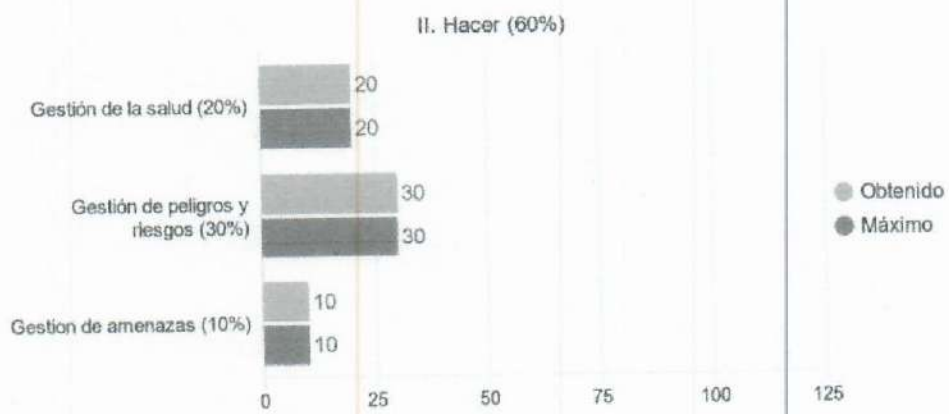
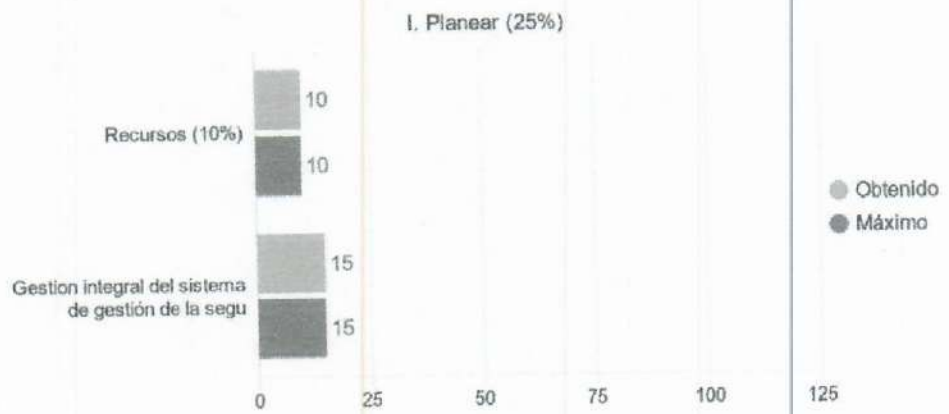
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 98.75 su resultado es **ACEPTABLE**.

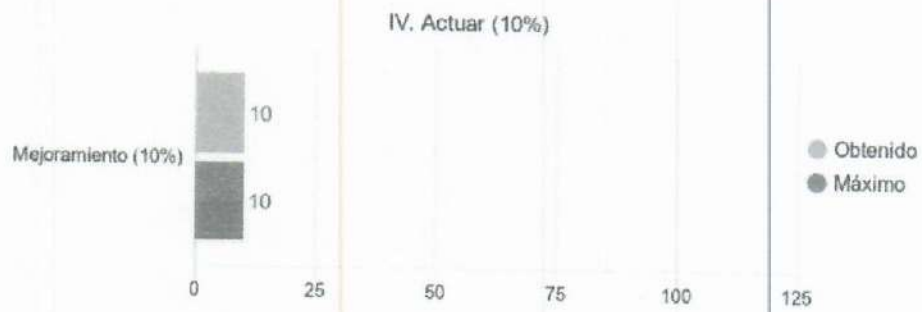
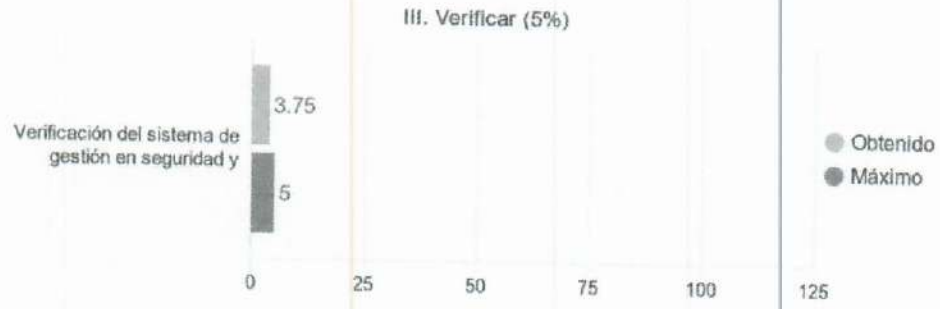
Fecha de Generación del documento: 21 de marzo de 2025

Detalle gráfico

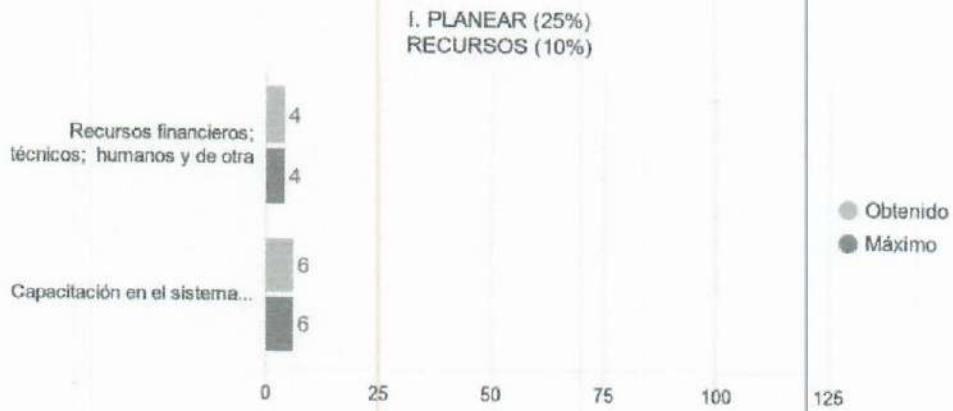
A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS

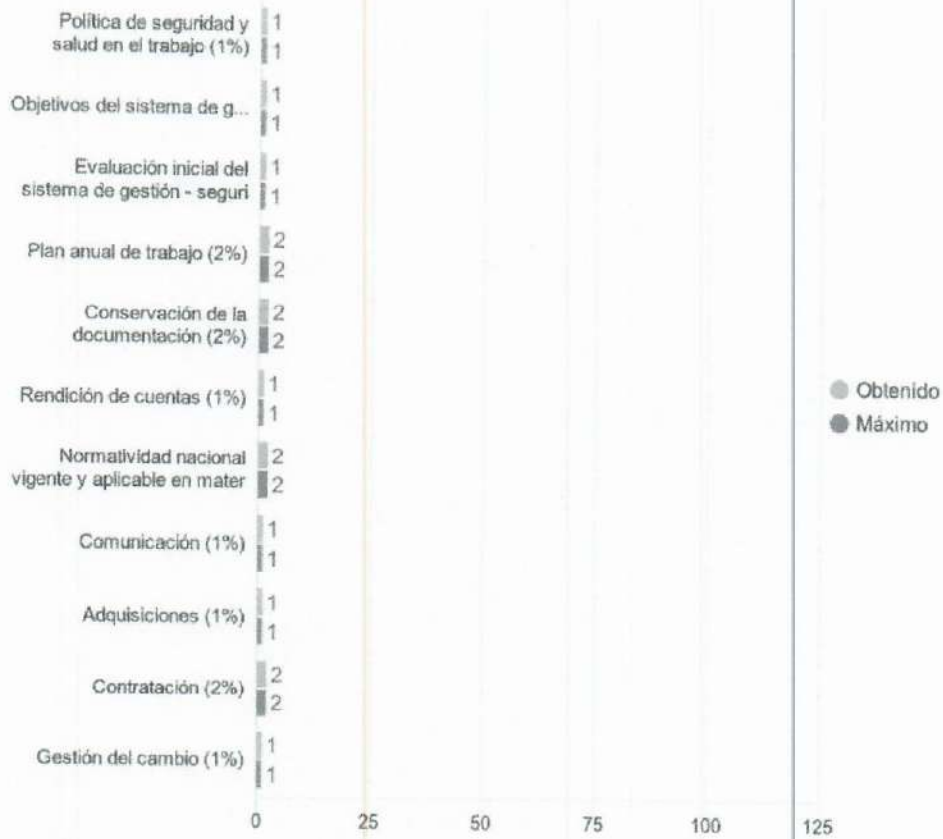




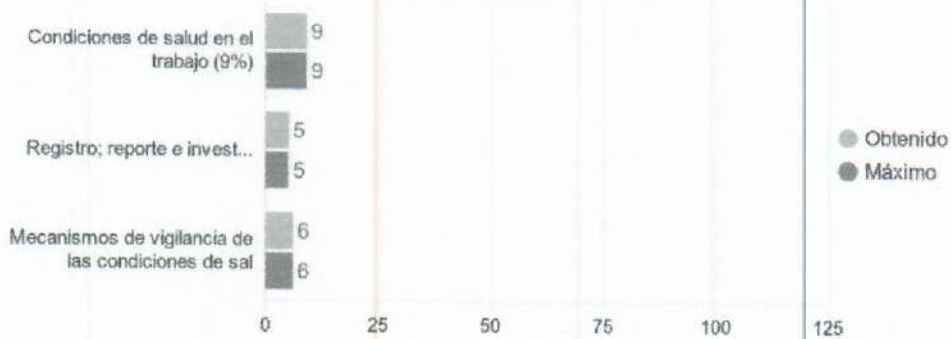
CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS



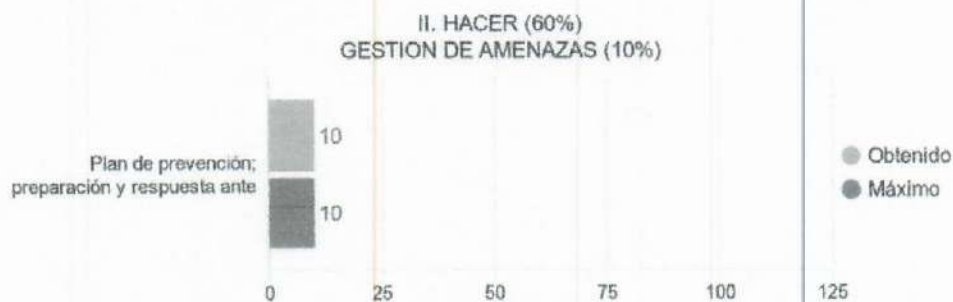
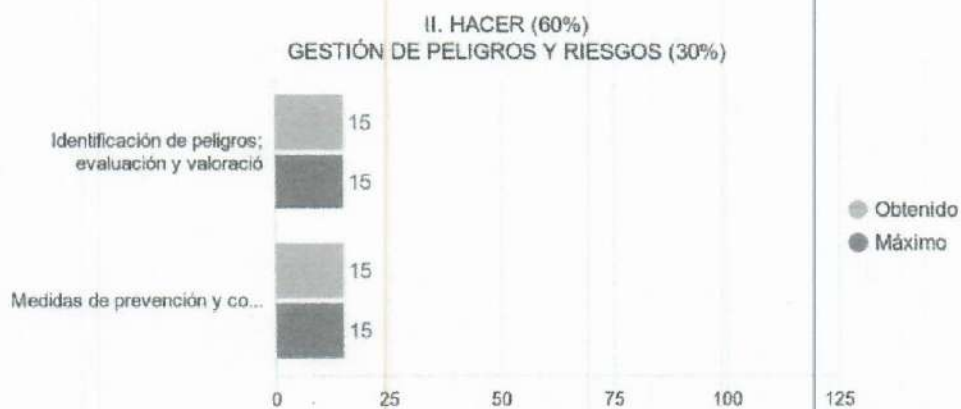
I. PLANEAR (25%)
 GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD
 Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)

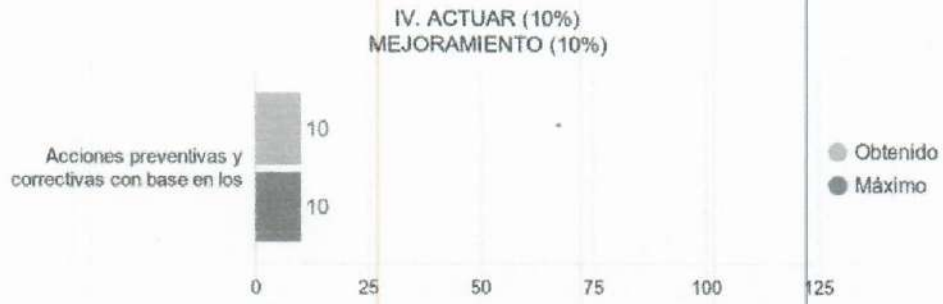


II. HACER (60%)
 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)



Fecha de Generación del documento: 21 de marzo de 2025





Fecha de Generación del documento: 21 de marzo de 2025

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%		1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de estándares Mínimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.

Bibliografía

- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 [24, enero, 1979]. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. [06, junio, 1986]. Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. [14, mayo, 2007]. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. [11, julio, 2012]. por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. [30, abril, 2012]. Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. [18, Julio, 2012]. Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. [26, mayo, 2015]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. [13, febrero, 2019]. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Informa que la empresa CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS con Nit 900840921 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 21/03/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

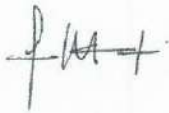
Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	75	5	3.75
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			98.75

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 98.75 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 21/03/2025.

Atentamente



Gerencia Técnica ARL Sura
Código transacción: 5648943



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10036286898

PLACA PPQ687	MARCA RENAULT	LÍNEA DUSTER	MODELO 2026
CILINDRADA CC 1.333	COLOR BLANCO GLACIAL (V)	SERVICIO PÚBLICO	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
CLASE DE VEHÍCULO CAMPERO	TIPO CARROGERÍA WAGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	
NÚMERO DE MOTOR A460D062208	REG N	VIN 9FBHJD403TM289909	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9FBHJD403TM289909	REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
TRANSPORTE TRES PERLAS S.A.S. Y OTRO(S).

IDENTIFICACIÓN
NIT 900873488

Scanned with

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
********* POTENCIA HP
154

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE
902025000085743 | **1** FECHA IMPORT.
21/05/2025 PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
30/05/2025 FECHA EXP. LIC TTD.
03/10/2025 FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL DE MADRID



5120XLS1 - 2004540725



LT10000675208

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y
TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE:**

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA
COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR ES TRANSPORTES
TRES PERLAS S.A.S. NIT 900873488-0

PLACA : PPQ687
MARCA : RENAULT
MODELO : 2026
SERVICIO : PUBLICO ESPECIAL
CAPACIDAD :5
ASEGURADO : GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTA N° 03730101020905

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio Moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA
- Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° 03731101022279

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

VIGENCIA DESDE 13 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA 20 DE NOVIEMBRE DE 2026



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y
 DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN

No.498263

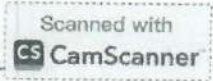
DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	PPQ687	AÑO MODELO:	2026
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA: TRANSPORTE TRES PERLAS S.A.S.
NIT: 900873488
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: CALLE DE LA PALMA # 44- 110
CIUDAD/MUNICIPIO: ARJONA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06-06-2025
VIGENCIA: **DESDE:** 06-06-2025 **HASTA:** 06-06-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA							
AÑO	MESES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA
2025	05	28		2025	05	29		2026	05	28



SEGUROS COMERCIALES
BOLÍVAR



Seguros Comerciales Bolívar S.A.

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1540106390201	PPQ687	CAMPEROS	PÚBLICO	1333	2026

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	234 - WAGON
LÍNEA VEHÍCULO	DUSTER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A460D062208	9FBHJD403TM289909	9FBHJD403TM289909	.5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TÉLEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EMPRESA ESPECIAL LINE XPRESS SAS	3206335716	NT	901799346	CARTAGENA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
33359	1540	33359	1540106390201	SANTIAGO DE

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
910	\$414,900.00	\$215,700.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					750	

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA

HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 752, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibirá por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91160705**

ATUESTA CARREÑO
APELLIDOS

GIOVANNY ORLANDO
NOMBRES

Giovanny Atuesta

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1978**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

B+

G.S. RH

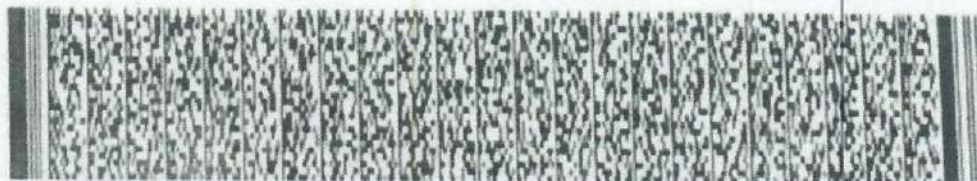
M

SEXO

27-ABR-2001 FLORIDABLANCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2708200-59095761-M-0091160705-20011208

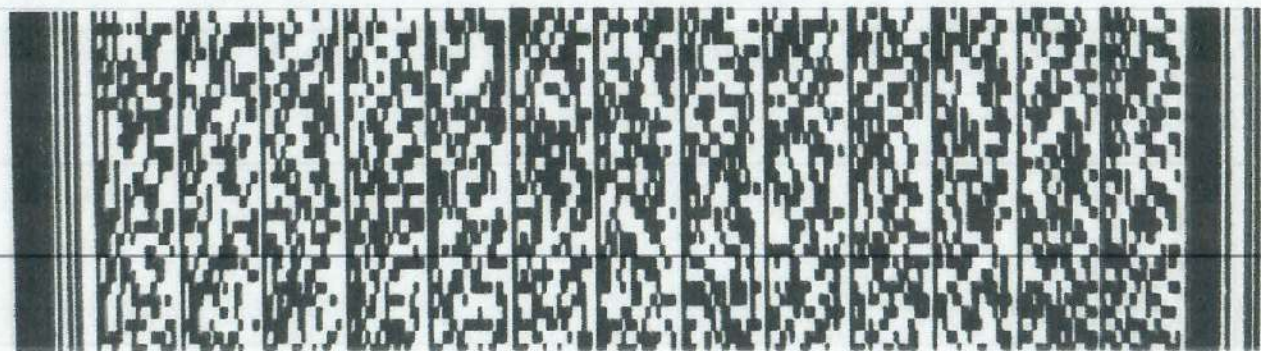
00140 01342A 01 118715424

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO. CUATRIMOTO, CAMPERO. CAMIONETA, MICROBÚS. CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	24-09-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO. CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS. CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	24-09-2025	PUBLICO



HOGIER GARTNER 220148/0322



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005419975



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 91160705

NOMBRE

GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO

FECHA DE NACIMIENTO

10-08-1978

SANGRE/RH

B+

FECHA DE EXPEDICION

24-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON





American Human
Development Organization



EL CENTRO DE ENSEÑANZAS AUTOMOVILÍSTICA “AUTOAPRENDER SAS”

En Cumplimiento del Decreto 1500 de 2009 y la Resolución 3245 de 2009
Y la Resolución 1148 del 18 de Abril del 2015

Hace Constar que:

GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO

C.C. No. 91160705

**ASISTIÓ Y APROBÓ LOS CURSOS BÁSICOS DE ACTUALIZACIÓN DE
LOS SIGUIENTES TEMAS:**

TEMA	CONTENIDO	INTENSIDAD
CURSO BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS	Atención inicial en situaciones de emergencia, evaluación primaria y secundaria del lesionado, control de hemorragias, manejo de heridas y fracturas, atención a emergencias respiratorias, reanimación cardiopulmonar (RCP) y actuación segura en accidentes de tránsito.	10 Horas
MANEJO DEFENSIVO Y SEGURIDAD VIAL	Principios del manejo defensivo, prevención de accidentes de tránsito, identificación y control de riesgos viales, normatividad de tránsito, comportamiento seguro del conductor, factores humanos en la conducción y técnicas para una conducción responsable y preventiva.	22 Horas
MECÁNICA BÁSICA AUTOMOTRIZ	Fundamentos de mecánica automotriz, inspección preoperacional del vehículo, funcionamiento del motor, sistemas de lubricación y refrigeración, identificación de fallas básicas, mantenimiento preventivo y uso adecuado de herramientas básicas.	14 Horas



0226-139828-CTS

Según el decreto 3075 de 1997 y la Resolución 2874 de 2013
En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga el 23, del mes de **FEBRERO** del año de **2026**

MICHAEL MEDINA
Director General



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa: CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.	Fecha de Nac.: 10/08/1978	Edad.: 47
Nombre: GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO	Documento: C.C. 91160705	Escolaridad: PREGRADO
Cargo: CONDUCTOR	Actividad Económica:	Genero: MASCULINO
Estado Civil: UNION LIBRE	Dirección: CLL 18 17 -64	AFP: PROTECCION
Municipio: BUCARAMANGA	Teléfono: 3177267083	IMC: 33.41
EPS: EPS SURA	ARL:	RH: B+

EXAMENES REALIZADOS

Servicio	Fecha	Resultado	Restriccion
AUDIOMETRIA	23/02/2026	Normal	
GLUCEMIA	23/02/2026	Anormal	
PSICOSENSOMETRICO	23/02/2026	Normal	
VISIOMETRIA	23/02/2026	Normal	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO	23/02/2026	Normal	NO PRESENTA

CONCEPTO MEDICO

SATISFACTORIO PARA INGRESO

Evidencia alteracion de su estado de salud, actualmente en tratamiento por su EPS

RECOMENDACIONES

Solicitar a la EPS evaluacion y plan de manejo de su alteracion del peso por dietetica y nutricion, continuar control de sus patologias de base de origen común por su EPS.

Higiene Postural
 pausas activas

Usar Elementos de Protección Personal
 Optometría: USO DE GAFAS PARA CERCA
 Fonoaudiología: N/A

OBSERVACIONES FINALES

El examen estático y dinámico de la columna es normal y sus curvaturas son normales. No se evidencian limitaciones de los arcos de movimiento significativos o de importancia ocupacional, ni dolor. A nivel de los diferentes segmentos corporales la exploración osteomuscular es normal y no se evidencian atrofas ni limitaciones de la movilidad significativa, o de importancia ocupacional, ni dolor.

Su alteración en los niveles de la presión arterial es una enfermedad de origen común que actualmente está en tratamiento controlado y que NO le genera restricciones ocupacionales para la ocupación. Requiere continuar siendo evaluado y manejada en su entidad de salud para su control y seguimiento.

Presenta una debilidad de la pared abdominal no sintomática, probablemente asociada a su aumento del perímetro abdominal, que no le genera actualmente limitaciones ocupacionales para el oficio, pero se requiere que sea evaluada y manejada en su EPS para su control y seguimiento

RESTRICCIONES

Tipo de restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Tiempo
NO PRESENTA		

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

VACUNA COVID-19

CARDIOVASCULAR: HTA

Refuerzo Jansen

REMISIONES

Remitido a EPS para el especialista Nutricion y medicina general

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclinicos y las pruebas complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Esta prueba le ayudará a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en el que se le sea realizada. En la fecha, como mayor de edad identificado como apacado al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias de conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, Autorizo a la EPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclinicos solicitados según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según correspondan, que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de recibir mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.

DECLARACION DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omití datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. Y así mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a realizar la evaluación de salud.

Giovanny Carreño

Liseth Cardenas
 Dra. Liseth Cardenas
 Médica RM. 685274
 Esp. Medicina Laboral RM. 37907
 Esp. Adicciones RM. 44382

GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO
 (91160705)

LISSETH CARDENAS
 Especialista en Salud Ocupacional
 RM 00907 / RM 685274



ACIA SOCIALIZACIÓN
 CONCEPTO MEDICO GROPACIONAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.	Fecha de Nac.:	10/08/1978
Nombre:	GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO	Edad:	47
Documento:	C.C. 91160705	Actividad Económica:	
Estado Civil:	UNION LIBRE	Genero:	MASCULINO
Dirección:	CLL 18 17 -64	Municipio:	BUCARAMANGA
Escolaridad:	PREGRADO	Cargo:	CONDUCTOR
Teléfono:	3177267083	AFP:	PROTECCION
EPS:	EPS SURA	ARL:	

Se remite a: EPS

Especialidad: Nutricion y medicina general

alteración de pared abdominal y peso

Giovanny Atuesta

Liseth Cárdenas
Dra. Liseth Cárdenas
 Médico - RM 685274
 Esp. Medicina Laboral RM 92697
 Esp. Adicciones RM 44287

GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO
 (91160705)

LISSETH CARDENAS
 Especialista en Salud Ocupacional
 RM 00907 / RM 685274

**ACTA SOCIALIZACIÓN
 CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL**

Fecha
 23/02/2026



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.	Fecha de Nac.:	10/08/1978
Nombre:	GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO	Edad.:	47
Documento:	C.C. 91160705	Actividad Económica:	
Estado Civil:	UNION LIBRE	Genero:	MASCULINO
Dirección:	CLL 18 17 -64	Municipio:	BUCARAMANGA
Escolaridad:	PREGRADO	Cargo:	CONDUCTOR
Teléfono:	3177267083	AFP:	PROTECCION
EPS:	EPS SURA	ARL:	

Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores: los trabajadores tendrán entre otras las siguientes responsabilidades: 1. Procurar por el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. _ Cumplimiento al Protocolo de bioseguridad para la prevención, contención y mitigación de contagio y propagación del SARS-COV-2 Covid-19. Cumplimiento a la Resolución 3050 de 28 Julio de 2022, en el Artículo 7. Responsabilidades de los trabajadores: Las responsabilidades de los trabajadores conforme al presente manual son las siguientes: a) Comprometerse con las actividades establecidas en el Programa de Rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional y su autocuidado; participando con el cuidador o su familia como red de apoyo. b) Aportar información veraz y oportuna sobre los antecedentes médicos, estados de salud, evolución y actividades extralaborales. Cualquier fraude se considerará una falla grave, so pena de la sanción establecida en el artículo 17 de la Ley de 2002 o la norma que adicione modifique o sustituya. c) Aplicar las instrucciones concertadas con el equipo rehabilitador en su plan de rehabilitación integral, así como las recomendaciones y/o restricciones, tanto en su ambiente laboral como extralaboral. d) Asistir a la capacitación, asesoría, entrenamiento, asistencia técnica, cumplir con el programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores, el cual podrá utilizar las tecnologías de la comunicación, inteligencia artificial y realidad virtual en los aspectos, acciones o actividades que sean pertinente. e) Utilizar las incapacidades temporales y/o recomendaciones médicas conforme al programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores, sin exponer su salud, dar un uso indebido a dichas incapacidades temporales, laborar en otra empresa o actividad, realizar actividades deportivas o recreativas, paseos o viajes que afecten su salud e incumplan el programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores.

RESTRICCIONES

NO PRESENTA

Optometría: N/A

Fonoaudiología: N/A

RECOMENDACIONES

Solicitar a la EPS evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por dietética y nutrición, continuar control de sus patologías de base de origen común por su EPS .

Higiene Postural

pausas activas

Usar Elementos de Protección Personal

Optometría: USO DE GAFAS PARA CERCA

Fonoaudiología: N/A

REMISIONES

EPS

Nutricion y medicina general

alteración de pared abdominal y peso

SISTEMA DE VIGILANCIA

CARDIOVASCULAR: HTA

 GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO
 (91160705)

NIT 900454102-6

**CERTIFICADO MEDICO SALUD OCUPACIONAL
VISIONOMETRIA**

Fecha de recepción
23/02/2026



Empresa: CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.
Nombre y Apellido: GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO
C.C.: 91160705 **Fecha de Nac.:** 10/08/1978
Edad.: 47 **Genero:** MASCULINO
Dirección: CLL 18 17 -64
Estado Civil: UNION LIBRE **Departamento:** SANTANDER
Municipio: BUCARAMANGA **Teléfono:** 3177267083
Escolaridad: PREGRADO **Cargo:** CONDUCTOR
EPS: EPS SURA **ARL:**
AFP: PROTECCION

Antecedentes ocupacionales Si No

Personales		Oculares		Otros	
Si	No	Si	No	Si	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hipertensión arterial	Cefalea	Cirugía Ocular	Renitopatía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desprendimiento retina	<input checked="" type="checkbox"/>
Diabetes	Trauma craneoencefálico	Queratocono	<input checked="" type="checkbox"/>	Ambliopía	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Glaucoma	<input type="checkbox"/>	Estrabismo	<input checked="" type="checkbox"/>
Hipoglucemia	Otros:	Catarata	<input checked="" type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Toxoplasmosis					

Signos y síntomas

Usa corrección óptica: Si No

Tipo: PROGRESIVO

DISMINUCION DE AV EN VP

Agudeza visual	Sin corrección		Con corrección		Estado y motor cromático		
	Lejos	Cerca	Lejos	Cerca	Cover Test	Lejos: ORTHO	Cerca: ORTHO
Ojo Derecho:	20/20	20/50	20/20	20/20	Oftalmoscopia	OD: MEDIOS	OI: MEDIOS
Ojo Izquierdo:	20/20	20/50	20/20	20/20	Vision Cromática	TEST DE ISHIHARA: IDENTIFICA TODAS LAS LÁMINAS -	

Examen externo

Resequedad ocular	No presenta	Ptosis palpebral	No presenta	Pterigión	No presenta
Inyeccion conjuntival	No presenta	Edema palpebral	No presenta	Secreción	No presenta
Hiperemia conjuntival	No presenta	Pinguécula	No presenta	Blefaritis	No presenta
Otros:					
Diagnóstico					
Aparentemente sano	No presenta	Emetropía	No presenta	Defecto refractivo	No presenta
Posible alteración ocular	No presenta	Problema de motilidad	No presenta	Presbicia	Ambos Ojos

Interpretación

Requiere utilizar corrección óptica
 No requiere corrección óptica
 Problema de refraccion no corregido
 Problema de refracción corregido
 Problema de refracción inadecuadamente corregido
 Otras:

Interpretación

Valoración por Optometría
 Control en un año
 Control en seis meses
 No requiere corrección óptica
 Ejercicio regular 5 veces a la semana

Observaciones

USO DE GAFAS PARA CERCA

Resultado

Normal

Restricciones



Dra. Yulied Triana N.
Óptimetro - USTA
Rethus : 1098774910

GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO
(91160705)

YULIED KATERINE TRIANA NIÑO

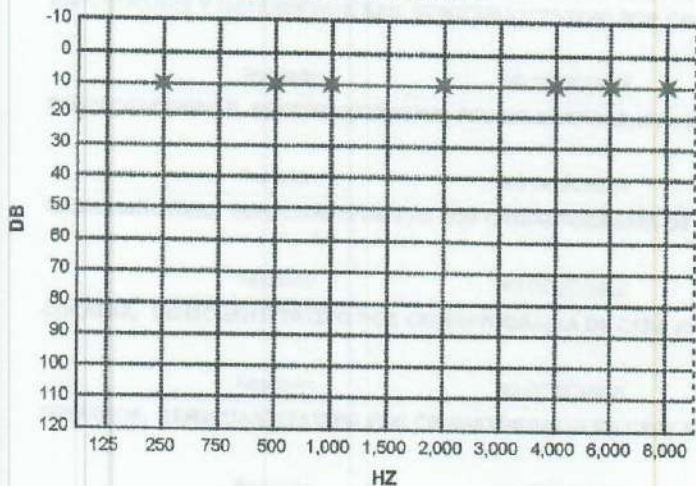
- El trabajador recibió orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios de su cargo.
- DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omiti datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. y así mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a relaizar la evaluacion de salud.



INFORMACIÓN BÁSICA

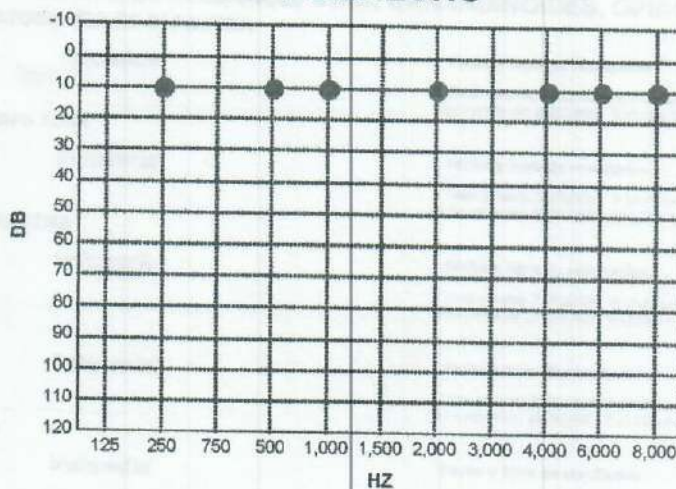
Empresa: CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.	Fecha de Nac.: 10/08/1978	Edad.: 47
Nombre: GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO	Documento: C.C. 91160705	Escolaridad: PREGRADO
Cargo: CONDUCTOR	Actividad Económica:	Genero: MASCULINO
Estado Civil: UNION LIBRE	Dirección: CLL 18 17 -64	AFP: PROTECCION
Municipio: BUCARAMANGA	Teléfono: 3177267083	
EPS: EPS SURA	ARL:	

OIDO IZQUIERDO



PTA OIDO IZQUIERDO
10.00

OIDO DERECHO



PTA OIDO DERECHO
10.00

Otoscopia: SE EVIDENCIA EN CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO TAPON DE CERA PARCIAL A NIVEL BILATERAL

Diagnostico: AUDICIÓN EN PARAMETROS DE NORMALIDAD A NIVEL BILATERAL

Observaciones: N/A

GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO
(91160705)

LAURA CAMILA ARDILA RODRIGUEZ
Fonoaudióloga
1099375102



**CERTIFICADO MEDICO SALUD OCUPACIONAL
LABORATORIOS CLÍNICOS**

Fecha de recepción
23/02/2026

PACIENTE: GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO
SEXO: MASCULINO **FECHA DE NACIMIENTO:** 10/08/1978
IDENTIFICACION: C.C. 91160705 **TELEFONO:** 3177267083
EMPRESA: CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.



NIT 900454102-6

GLICEMIA

GLICEMIA MG/DL

Resultado: 295

Referencia
70-110

Fecha y hora de resultados

Toma muestra: 23/02/2026 8:10:29 a.m.
Fecha validación: 23/02/2026 9:15:02a. m.

Observaciones: SE RECOMIENDA DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS

PRUEBA DE DROGAS DE 5 PANEL (ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS, BENZODIACEPINAS, CANNABINOIDES, OPIAC ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA

Resultado: NO DETECTABLE

Referencia

Fecha y hora de resultados

Toma muestra: 23/02/2026 8:10:29 a.m.
Fecha validación: 23/02/2026 9:15:02a. m.

BENZODIACEPINAS, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA

Resultado: NO DETECTABLE

Referencia

Fecha y hora de resultados

Toma muestra: 23/02/2026 8:10:29 a.m.
Fecha validación: 23/02/2026 9:15:02a. m.

CANNABINOIDES, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA

Resultado: NO DETECTABLE

Referencia

Fecha y hora de resultados

Toma muestra: 23/02/2026 8:10:29 a.m.
Fecha validación: 23/02/2026 9:15:02a. m.

COCAÍNA, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA

Resultado: NO DETECTABLE

Referencia

Fecha y hora de resultados

Toma muestra: 23/02/2026 8:10:29 a.m.
Fecha validación: 23/02/2026 9:15:02a. m.

OPIÁCEOS, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA

Resultado: NO DETECTABLE

Referencia

Fecha y hora de resultados

Toma muestra: 23/02/2026 8:10:29 a.m.
Fecha validación: 23/02/2026 9:15:02a. m.

Observaciones Generales:

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclinicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Esta pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud fisico y mental en el momento en el que se le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna indole y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declare que si he recibido toda la informacion acerca de la naturaleza y proposito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, Autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clinicos y paraclinico solicitados segun el cargo a desempeñar y tambien autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que sera entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiologica o segun correspondan, que si he tenido ocasion de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realizacion de los exámenes.
DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omiti datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. y asi mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a realizar la evaluación de salud.

Giovanny Orlando Atuesta Carreño

Doris Quintana
Bacterióloga
Req. 2848

GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO
(91160705)

BLANCA DORIS QUINTANA QUINTANA

Sede Principal
Av Quebrada Seca No. 32A-89
Bucaramanga

mensaje@grupoempresarialprometeo.com
Teléfonos: (607) 6916020 - WhatsApp: 3160240200

Sede VIP
Av Quebrada Seca No. 33-14
Bucaramanga

Sede Bogotá
Calle 22 sur # 19C - 09 Centro Comercial
Nueva vision Local 207 - 208- Bogotá



Fecha certificado: 23/02/2026 Vence: 23/02/2027

Nombre y Apellido: GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO

Documento: 91160705

Edad.: 47

Dirección: CLL 18 17 -64

Departamento: SANTANDER

Estado Civil: UNION LIBRE

Cargo: CONDUCTOR

EPS: EPS SURA

Tramite: PSICOSENSOMETRICO

Fecha de Nac.: 10/08/1978

Genero: MASCULINO

Municipio: BUCARAMANGA

Teléfono: 3177267083

Escolaridad: PREGRADO

PENSIÓN: PROTECCION

ARP:

Categoría: C2 Camiones rígidos, busetas y buses de servicio público

FONOAUDIOLOGIA		Usa ayuda mecánica u ortopédica (S = Si; N = No) N
Concepto	Apto	Cual?
Profesional	LAURA CAMILA ARDILA RODRIGUEZ	
RM/CC	1099375102	
MEDICINA		Usa ayuda mecánica u ortopédica (S = Si; N = No) N
Concepto	Apto	Cual?
Profesional	LISSETH MAYERLY CARDENAS CHAPARRO	
RM/CC	RM 00907 / RM 885274	
OPTOMETRIA		Usa ayuda mecánica u ortopédica (S = Si; N = No) N
Concepto	Apto	Cual?
Profesional	YULIED KATERINE TRIANA NIÑO	
RM/CC	1098774818	
PSICOLOGIA		Usa ayuda mecánica u ortopédica (S = Si; N = No) N
Concepto	Apto	Cual?
Profesional	NINI JOHANNA NIÑO SAAVEDRA	
RM/CC	167907 / 1098672328	
RESULTADO FINAL		
DIAGNOSTICO GENERAL	Restricciones	TIPO DE TRAMITE
Apto		PSICOSENSOMETRICO
		GRUPO Y CATEGORIA DE LICENCIA
		C2 Camiones rígidos, busetas y buses de servicio público

De conformidad con lo establecido en la resolución 0217 del 31 de Enero del 2014 y sus anexos, emitida por el Ministerio de Transporte y en cumplimiento de la norma ISO/IEC 17024:2013 autorizo al centro de reconocimiento OCUPASALUD SAS para entregar información de los resultados psicosenométricos obtenidos en todas y cada una de las evaluaciones que me practicaron, en caso que la autoridad competente lo solicite por medios válidos y me comprometo a cumplir con los deberes como persona certificada, los cuales me han sido informados. Según lo establecido en la resolución 0217 del 31 de Enero de 2014 y sus anexos, emitida por el Ministerio de Transporte declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información suministrada durante las entrevistas (psicológica, médica, visual y auditiva) ha sido veraz, cierta y con apego a la verdad y asumo todas las consecuencias que se puedan generar como resultado de tal información.

MIKE MAURICIO MEDINA MORALES

GIOVANNY ORLANDO ATUESTA CARREÑO
(91160705)

Este certificado tiene vigencia de 60 días según lo establecido en la Res.0217 del 31 de Enero de 2014 y sus anexos a partir de su fecha de expedición. Vence: Si usted tiene alguna queja o petición sobre el servicio prestado por favor informarlo al área de recepción. Para comprobar la validez de este certificado puede ingresar el siguiente código HLL60J0M454391 en la siguiente dirección: <https://www.transforips.com/#/validacion> OCUPASALUD SAS acata lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10035209886

PLACA SXT327	MARCA RENAULT	LÍNEA MASTER MAXI	MODELO 2013
CILINDRADA CC 2.463	COLOR BLANCO GLACIAL	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO MICROBUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 18
NÚMERO DE MOTOR G9UA754C273206		REG N	VIN 93YADCUL6DJ274985
NÚMERO DE SERIE *****		REG N	NÚMERO DE CHASIS 93YADCUL6DJ274985
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERI		IDENTIFICACIÓN NIT 900840921	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

115

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT.

PUERTAS

32012000992415

I 16/07/2012

4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

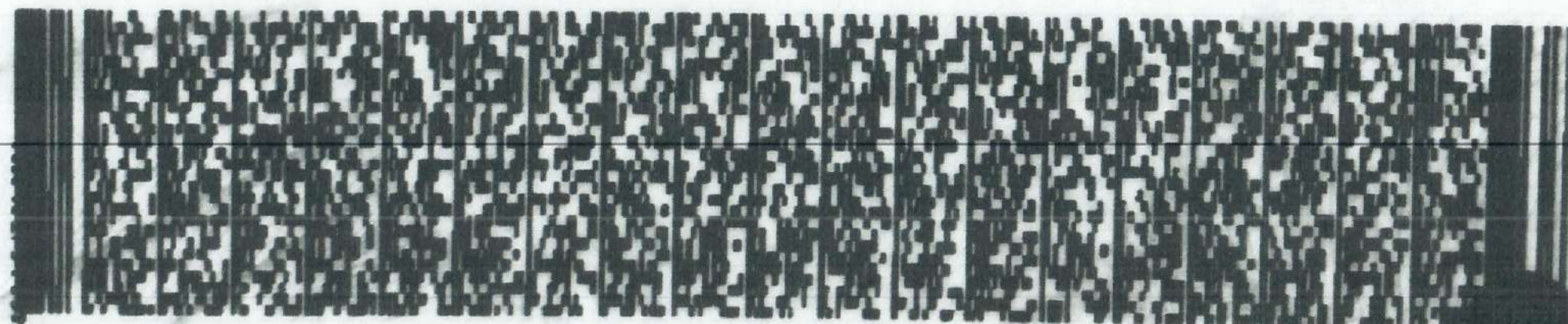
FECHA VENCIMIENTO

14/09/2012

01/04/2025

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA



LT 11000096495



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y
 DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN

No.511302

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SXT327	AÑO MODELO:	2013
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 18	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	MASTER MAXI		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TURISMO ESPECIALIZADO DE SANTANDER S.A.S		
NIT:	804011693		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 36 No 51-52 Local 1 EDIFICIO ATENEA PLAZA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-08-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	13-08-2025	HASTA: 13-08-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y
 DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 No. 186784560

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CERTIFICADO NACIONAL TECNICO MECANICO S.A
NIT: 804017188 **No. de Certificado de Acreditación:** 10-OIN-064
Fecha de expedición: 2026/01/08 **Fecha de vencimiento:** 2027/01/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SXT327 **CLASE:** MICROBUS
MARCA: RENAULT **MODELO:** 2013
SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** DIESEL
CILINDRAJE: 2463 **NRO. MOTOR:** G9UA754C273206
NRO. CHASIS: 93YADCUL6DJ274985 **VIN:** 93YADCUL6DJ274985
LÍNEA: MASTER MAXI
COLOR: BLANCO GLACIAL
NOMBRE PROPIETARIO: CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE
JULIAN HERNANDO QUINTERO DIAZ

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN



CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICO S.A., NIT: 6040171887
 VIA A GIRON KM 2, BUCARAMANGA (SANTANDER)
 TEL: 6319999

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO			
Fecha de prueba	Nombre o razón social	Documento de Identidad			
2026-03-07	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.	CC () NIT (X) CE () No. 980840921			
Dirección		Teléfono	Ciudad	Departamento	
CLL 23 5 67 LAGOS III		1234567	Bucaramanga	Santander	
3. DATOS DEL VEHICULO					
Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Línea
SXT327	Colombia	Público	Microbus	Renault	Master maxi
Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2013	10035209886	2012-09-14	Bianco glacial	Diesel	93YADCUL6DJ274985
No. Motor	Tipo Motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios Polarizados
G9UA754C273206	DIESEL	2463	583142	18	SI () NO (X)
					Blindaje
					SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles			5. Intensidad inclinación de las luces bajas			6. Suma de la intensidad de todas las luces						
Valor	Máximo	Unidad	Baja Derecha	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	-	dBa	Baja Izquierda			klux/1m			%			klux/1m
						klux/1m			%			

7. Suspensión (si aplica)									
Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	94.20		74.50		92.80		90.90	40	%

8. Frenos													
Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Gesequilibrio	Máximo	Unidad		
56.80	50	%	Eje 1 izquierdo	3231.00	7405.00	N	Eje 1 Derecho	3858.00	6628.00	N	16.30	30	%
			Eje 2 izquierdo	3272.00	4995.00	N	Eje 2 Derecho	3418.00	5225.00	N	4.27	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N			%
29.30	18	%	Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N			%
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N			%

9. Desviación lateral							
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad m/km	
1.49	1.54				10		

10. Dispositivos de cobro (si aplica)						
Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %

11. Emisiones de gases				11.a Vehículos con ciclo OTTO									
Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Unidad	Dióxido de carbono CO2	Unidad	Oxígeno O2	Unidad	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Unidad	Oxido nítrico NO	Unidad		
		Vr Norma	%	Vr Norma	%	Vr Norma	%	Vr Norma	%	Vr Norma	%		
		Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%		
		Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%		

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)												
Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%			%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

Nota:

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.
 Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

CONFORMIDAD DE LA REVISION

APROBADO: SI X NO

NUMERO DE CONSECUTIVO DE LA INSPECCION

284391

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES



G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA Fin del informe

ELIAS MONTERROSA RUIZ

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 Julian Andres Torres Villamarin [Alineación, peso, suspensión y frenos], Julian Andres Torres Villamarin [Profundidad de labrado], Ivan Yesith Villamizar Rodriguez [Foto trasera], Ivan Yesith Villamizar Rodriguez [Foto delantera].

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO | MES | DÍA
2026-01-07

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2026-01-08

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2027-01-07

No. DE PÓLIZA 254162200		PLACA No. SXT327	CLASE VEHÍCULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VOLU 2463	MODELO 2013
PASAJEROS 18	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHÍCULO MASTER MAXI		CARROCERÍA CERRADA		
No. MOTOR G9UA754C273206		No. CHASIS ó No. SERIE 93YADCUL6DJ274985		No. VN 93YADCUL6DJ274985	CAPACIDAD TON 0.00	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR CENTRAL DE TRANSPORTE DE SURAMERI			TELÉFONO DEL TOMADOR 3008511426	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 9008409217	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BUCARAMANGA
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1333		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 13	CLAVE PRODUCTOR 9186301	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BUCARAMANGA	
TARIFA 920	PRIMA SOAT \$ 633500	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 329400	TASA RUNT \$ 2400	AMPAROS POR VÍCTIMA		HASTA
TOTAL A PAGAR \$ 965300				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		263,13 ¹ UNIDAD VALOR
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS		701,68 ² TRIBUTARIO (UVT)
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE		8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		HASTA
						180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
						750

Contáctanos



Desde el resto del país
01 8000 113 390



Desde tu celular
#224



Desde Bogotá
60 (1) 307 7050



WhatsApp
+57 316 4821802

Si for usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 683 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos entre el mismo riesgo asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a La Compañía a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.hdiaseguros.com.co

Topes de cobertura gastos médicos:

¹ Para las siguientes tarifas: 190, 110, 120, 140, 160, 190, 210, 220, 240, 260, 280, 310, 330, 360, 390.

Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BUCARAMANGA	Sucursal Expedidora BUCARAMANGA	Cod. Sucursal 96	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 31	No. Póliza 96-31-101000732	No. Grupo 0	
Clase de Documento ANEXO CAUSA PRIMA	No. De Anexo 16	Fecha Expedición			Vigencia			No de Días 357
		Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día 11	Mes 08	Año 2025	Día 11	Mes 08	Año 2025	

DATOS DEL TOMADOR

Nombre: **TURISMO ESPECIALIZADO DE SANTANDER S.A.S.**
 Dirección: **CARRERA 36 # 51 - 52 LOCAL 1** Ciudad: **BUCARAMANGA, SANTANDER** Identificación: **804.011.693-8**
 Teléfono: **3207667375**

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado: **CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.** Identificación: **900840921**
 Dirección: **CL 8 NRO. 3 - 146 LA PARADA** Ciudad: **VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER** Teléfono: **3173692417**

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario: **PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY**

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO
 ITEM: 6 PLACA: **SXT327** CLASE: **MICROBUS** MARCA: **RENAULT** SERVICIO: **PUBLICO** MODELO: **2013**
 CHASIS: **93YADUUL6DJ274985** MOTOR: **G9DA754C273206** No PASAJEROS: **18** TRAYECTO: **ESPECIAL**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES * MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total \$ *****284,700,000.00	Total a Pagar Factura \$ *****471,676.00	Valor Prima Anual \$ *****393,678.00	Gastos Expedición \$ *****0.00	IVA \$ *****74,798.00	RUNT \$ *****3,200.00	Total a Pagar Anual \$ *****468,476.00	Facturación ANUAL/ANTICIPADA
---	---	---	-----------------------------------	--------------------------	--------------------------	---	---------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
MONICA LUCIA GUALERON SILVA	20227	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 9 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA GARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1329-P-06-E-RCCPTP-032A-M4-D00I, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
 DIRECCIÓN: Calle 44 No 36-08 TELÉFONO: 6578466 - BUCARAMANGA
 USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



(415) 7709998021167 (8020) 11014113515229 (3900) 000000471676 (96) 20250811

REFERENCIA PAGO:
1101411351522-9

[Firma Autorizada]

96-31-101000732

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

SILVIADIAZ 11/08/2025



FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA

FOTOGRAFIA RECIENTE

CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS

SELECCIÓN 2026

DATOS PERSONALES

NOMBRE	José Luis Perucho Jurado				
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	C.C. 91.280.342				
GENERO	MASCULINO	<input checked="" type="checkbox"/>	FEMENINO	<input type="checkbox"/>	OTRO
Lugar de Nacimiento	B/manga	Fecha	12/08/1971	Edad	
Estatura	1.73	Peso	90	RH	0+
DIRECCION DE RESIDENCIA	Cra 17 # 98-03 Torre 1 1503 Torremolinos				
BARRIO	Nueva Fontana	MUNICIPIO	B/manga		
CELULAR	3008511426	TELEFONO			
CORREO ELECTRONICO	Jlperucho@hotmail.com				
ESTADO CIVIL	U.L	PERSONAS A CARGO		# HIJOS	

CONTACTO DE EMERGENCIA

NOMBRE	Ross Mary Pérez				
IDENTIFICACION	cc.63348926	TELEFONO	3008514028	FECHA DE NACIMIENTO	4/10/68
TIPO DE LICENCIA	A1	A2	B1	B2	FECHA DE VENCIMIENTO 27/07/26
	B3	C1	C2 <input checked="" type="checkbox"/>	C3	
HA FIRMADO CONTRATO DE APRENDIZAJE	SI		NO		

REFERENCIAS PERSONALES Y LABORALES

NOMBRE	TELEFONO	CARGO O PARENTESCO
Robert A. Velásquez	3247576154	
José Manuel Perucho	3106778281	Hijo

FIRMA _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.280.342**
PERUCHO JURADO

APELLIDOS
JOSE LUIS

NOMBRES

Jose Luis Perucho Jurado

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-AGO-1971**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

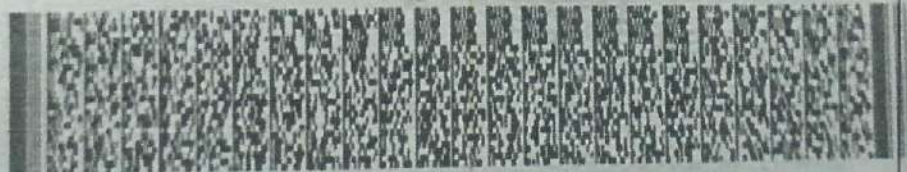
M

SEXO

23-OCT-1989 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2700100-01104284-M-0091280342-20191019

0068374011A 1

9910413224



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 91280342

NOMBRE
JOSE LUIS PERUCHO JURADO

FECHA DE NACIMIENTO
12-08-1971

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
16-06-2020

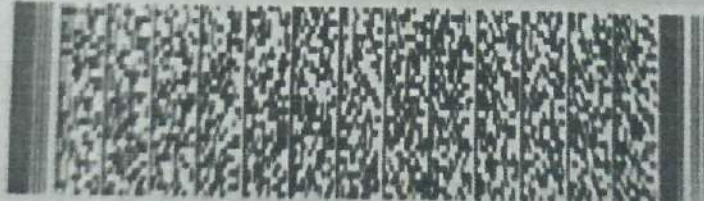
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DIR TTOyTTE FLORIDABLANCA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCICLETA, TRICICLO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, FURGONETA Y BOX	16-06-2030	PARTICULAR
C2	MOTOCICLETA, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MERCEDES, CAMIÓN, BULETA Y BUS	16-06-2023	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC02004312217



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de marzo de 2026, a las 10:51:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91280342
Código de Verificación	91280342260303105135

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR
Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292288938



PIB
10:53:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE LUIS PERUCHO JURADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91280342:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Linea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:26 horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91280342**,
Apellidos y Nombres **PERUCHO JURADO JOSE LUIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CT SURAMÉRICA S.A.S.** con NIT **900840921-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/03/2026 10:57:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91280342** y Nombre: **JOSE LUIS PERUCHO JURADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135760459** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91280342 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/03/2026 10:25 AM



Código Verificación: 8JAYEVDFMX

Válida hasta: 01/06/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:59:16 AM horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 91280342
Apellidos y Nombres: **PERUCHO JURADO JOSE LUIS**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arai@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.



American Human
Development Organization



EL CENTRO DE ENSEÑANZAS AUTOMOVILÍSTICA
“AUTOAPRENDER SAS”

En Cumplimiento del Decreto 1500 de 2009 y la Resolución 3245 de 2009
Y la Resolución 1148 del 16 de Abril del 2015

Hace Constar que:

JOSÉ LUIS PERUCHO JURADO

C.C. No. 91280342

**ASISTIÓ Y APROBÓ LOS CURSOS BÁSICOS DE ACTUALIZACIÓN DE
LOS SIGUIENTES TEMAS:**

TEMA	CONTENIDO	INTENSIDAD
CURSO BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS	Atención inicial en situaciones de emergencia, evaluación primaria y secundaria del lesionado, control de hemorragias, manejo de heridas y fracturas, atención a emergencias respiratorias, reanimación cardiopulmonar (RCP) y actuación segura en accidentes de tránsito.	10 Horas
MANEJO DEFENSIVO Y SEGURIDAD VIAL	Principios del manejo defensivo, prevención de accidentes de tránsito, identificación y control de riesgos viales, normatividad de tránsito, comportamiento seguro del conductor, factores humanos en la conducción y técnicas para una conducción responsable y preventiva.	22 Horas
MECÁNICA BÁSICA AUTOMOTRIZ	Fundamentos de mecánica automotriz, inspección preoperacional del vehículo, funcionamiento del motor, sistemas de lubricación y refrigeración, identificación de fallas básicas, mantenimiento preventivo y uso adecuado de herramientas básicas.	14 Horas



0226-889293-CTS

Según el decreto 3075 de 1997 y la Resolución 2674 de 2013
de lo anterior se firma en Bucaramanga el **27**, del mes de **FEBRERO** del año de **2026**

MICHAEL MEDINA
Director General

Se certifica que en la fecha 2026-02-18 la empresa JOSE LUIS PERUCHO JURADO con documento de identificación CC 91280342 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante PERUCHO JURADO JOSE LUIS identificado con CC-91280342, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-91280342		JOSE LUIS PERUCHO JURADO		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
36082748	I	2026-02-18	0,0435	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019962508

PLACA TTX089	MARCA HINO	LINEA FC9JLTZ	MODELO 2020
CILINDRADA CC 5.123	COLOR BLANCO VERDE	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO BUS	TIPO CARROCERIA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 41
NÚMERO DE MOTOR J05ETY20458	REG N	VIN 9F3FC9JLTLXX13513	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9F3FC9JLTLXX13513	REG N
PROPIETARIO- APELLIDOS Y NOMBRE(S) SANDOVAL JEREZ MAURICIO	IDENTIFICACION C.C. 91347241		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
207

DECLARACIÓN DE IMPORTACION I/E FECHA IMPORT PUERTAS
032019001713567 I 21/10/2019 3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRICULA FECHA EXP LIC TTO FECHA VENCIMIENTO
26/12/2019 27/12/2019 ****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA



LT03003152220



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN

No.500246

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TTX089	AÑO MODELO:	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 41	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JLTZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.		
NIT:	900840921		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	KR 48 No. 70 - 225 OF 502		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18-06-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	11-08-2025	HASTA: 11-08-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 182032899

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICO S.A

NIT: 804017188

**No. de Certificado de
Acreditación:** 10-OIN-064-004

Fecha de expedición: 2025/06/26

Fecha de vencimiento: 2026/06/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TTX089

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY20458

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTLXX13513

VIN: 9F3FC9JLTLXX13513

LÍNEA: FC9JLTZ

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: MAURICIO SANDOVAL J.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JULIAN HERNANDO QUINTERO DIAZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2025	12	26	2025	12	20	2025	12	28



No. DE PÓLIZA 3491982400		PLACA No. TTX089		CLASE DE VEHÍCULO VEH. DE SERVICIO PUBLICO		SERVICIO TRANSPORTE DE CARGA		CILINDRAJE/VOLTS 5123		MODELO 2020	
PASAJEROS 41		MARCIA HINO		CARRROCERÍA HINO		LÍNEA VEHÍCULO FC9JLTZ		No MOTOR J05ETY20458		No VIN 9F3FC8JLTXX13513	
No CHASIS e No SERIE 9F3FC9JLTXX13513		No VIN 9F3FC8JLTXX13513		CAPACIDAD/TON. 0,00		APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR MAURICIO SANDOVAL JEREZ		TELÉFONO DEL TOMADOR		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C	
TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC		No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 91347241		CÓDIGO DE ASEGURADORA 1306		COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 26		CLAVE PRODUCTOR 61061		No FORMULARIO 3491982400	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1306		COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 26		CLAVE PRODUCTOR 61061		No FORMULARIO 3491982400		CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C	
TARIFA 920		PRIMA SOAT \$ 602.400,00		CONTRIBUCIÓN FOSSYA \$ 313.200,00		TASA RUNT \$ 2.400,00		AMPAROS POR VÍCTIMA		HASTA	
TOTAL A PAGAR \$ 918.000,00		FIRMA AUTORIZADA <i>[Signature]</i>		A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		HASTA		UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)		263,13	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS		HASTA		SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES		8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE		HASTA				180	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		HASTA				750	

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
 Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
 Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiero tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: <https://www.segurossoat.gov.co>

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 196 Decreto Ley 863 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyya lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A. identificada con NIT 8 60002184-8, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las fundaciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO
PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTA, D.C.	Sucursal Expedidora BOGOTA	Cod. Sucursal 11	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 30	No. Póliza 11-30-101000663	No. Grupo 0	
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición			Vigencia			No de Días 365
		Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día 24	Mes 07	Año 2025	Día 28	Mes 07	Año 2025	

DATOS DEL TOMADOR

Nombre: CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S. Identificación: 900.840.921-7
Dirección: CL 8 NRO. 3 - 146 LA PARADA Ciudad: VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER Teléfono: 3173692417

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado: SANDOVAL JEREZ, MAURICIO Identificación: 91.347.241
Dirección: CR 13 A NRO. 3 - 144 PUERTO MADERO Ciudad: PIEDECUESTA, SANTANDER Teléfono: 3123614092

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO						
ITEM: 20	PLACA: TTX089	CLASE: BUS-BUSETA	MARCA: HINO	SERVICIO: PUBLICO	MODELO: 2020	
	CHASIS: SP3FC9JLTLXK13513	MOTOR: J05EY20458	No PASAJEROS: 41	TRAYECTO: ESPECIAL		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLES \$ MINIMO			
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV		10.0 % 1.0 SMMLV			
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV					
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV					
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA					
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA					
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA					
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA					
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA					

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total \$ *****427,050,000.00	Valor Prima \$ *****701,495.00	Gastos Expedición \$ *****0.00	IVA \$ *****133,284.00	RUNT \$ *****3,200.00	Total a Pagar \$ *****834,779.00	Facturación ANUAL/ANTICIPADA
---	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañia	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS	103155	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/97/2024-1329-P-06-E-RCEPTP-031A-M4-D001, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION, LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCION: CARRERA 13 NO 96-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

11-30-101000663

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR



TEL. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS**

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTA, D.C.	Sucursal Expedidora BOGOTA	Cod. Sucursal 11	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 31	No. Póliza 11-31-101000862	No. Grupo 0	
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición			Vigencia			No de Dias 365
		Día	Mes	Año	Desde las 24 horas del		Hasta	
		24	07	2025	Día	Mes	Año	

DATOS DEL TOMADOR

Nombre: CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S. Identificación: 900.840.921-7
 Dirección: CL 8 NRO. 3 - 146 LA PARADA Ciudad: VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER Teléfono: 3173692417

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado: SANDOVAL JEREZ, MAURICIO Identificación: 91.347.241
 Dirección: CR 13 A NRO. 3 - 144 PUERTO MADERO Ciudad: PIEDECUESTA, SANTANDER Teléfono: 3123614092

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario: PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO						
ITEM: 30	PLACA: TT2089	CLASE: BUS-BUSETA	MARCA: HINO	SERVICIO: PUBLICO	MODELO: 2020	
	CHASIS: 9F3FC9JLTLX13513	MOTOR: J05ET120458	No PASAJEROS: 41	TRAYECTO: ESPECIAL		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLES * MINIMO			
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV					
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV					
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV					
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV					
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA					
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA					
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA					
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA					
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA					
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA					

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
\$ *****284,700,000.00	\$ *****822,954.00	\$ *****0.00	\$ *****118,361.00	\$ *****3,200.00	\$ *****741,315.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS	103155	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.

-TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1329-P-06-E-RCCPTP-032A-M4-D001, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION, LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
 DIRECCION: CARRERA 13 NO 96-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.
 USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM


 11-31-101000862
 FIRMA AUTORIZADA


 FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO SERVICIO PÚBLICO PASAJEROS**

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTA, D.C.	Sucursal Expedidora BOGOTA	Cod. Sucursal 11	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 32	No. Póliza 11-32-101000171	No. Grupo 0	
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición			Vigencia			No de Días 365
		Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día 24	Mes 07	Año 2025	Día 29	Mes 07	Año 2026	

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S. Identificación : 900.840.921-7
 Dirección : CL 8 NRO. 3 - 146 LA PARADA Ciudad : VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER Teléfono : 3173692417

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : SANDOVAL JEREZ, MAURICIO Identificación : 91.347.241
 Dirección : CR 13 A NRO. 3 - 144 PUERTO MADERO Ciudad : PIEDECUESTA, SANTANDER Teléfono : 3123614092

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO						
ITEM: 20	PLACA: YTX089	CLASE: BUS-BUSETA	MARCA: HINO	SERVICIO: PUBLICO	MODELO: 2020	
	CHARIS: 9P3FC9JL7LXX13513	MOTOR: J05E7Y20458	No PASAJEROS: 41	TRAYECTO: ESPECIAL		
AMPAROS		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO			
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS		60 SMMLV				
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA		60 SMMLV				
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS		1.20 SMMLV				
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA				
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL		SI AMPARA				
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES		SI AMPARA				
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO		SI AMPARA				

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
\$ *****256,230,000.00	\$ *****86,073.00	\$ *****0.00	\$ *****16,353.00	\$ *****0.00	\$ *****102,426.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS	103155	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.

-TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1329-P-06-E-RCETPEX-032-M2-D001, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
 DIRECCIÓN: CARRERA 13 NO 86-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.
 USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

11-32-101000171



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
EN EXCESO SERVICIO PÚBLICO PASAJEROS**

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTÁ, D.C.	Sucursal Expedidora BOGOTÁ	Cod. Sucursal 11	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 33	No. Póliza 11-33-101000181	No. Grupo 0				
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición			Vigencia						No de Dias 365
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día 24	Mes 07	Año 2025	Día 29	Mes 07	Año 2025	Día 29	Mes 07	Año 2026	

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S. Identificación : 900.840.921-7
Dirección : CL 8 NRO. 3 - 146 LA PARADA Ciudad : VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER Teléfono : 3173692417

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : SANDOVAL JEREZ, MAURICIO Identificación : 91.347.241
Dirección : CR 13 A NRO. 3 - 144 PUERTO MADERO Ciudad : PIEDECUESTA, SANTANDER Teléfono : 3123614092

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO						
ITEM: 20	PLACA: TTX089	CLASE: BUS-BUSETA	MARCA: HINO	SERVICIO: PUBLICO	MODELO: 2020	
	CHASIS: 9F3FC9JLTLXX13513	MOTOR: J052TY20458	No PASAJEROS: 41	TRAYECTO: ESPECIAL		
AMBAROS	VALOR ASEGURADO			DEDUCIBLES \$ MINIMO		
MUERTE ACCIDENTAL	60	SMMLV				
INCAPACIDAD PERMANENTE	60	SMMLV				
INCAPACIDAD TEMPORAL	60	SMMLV				
GASTOS MEDICOS	60	SMMLV				
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI	AMPARA				
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL	SI	AMPARA				
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI	AMPARA				
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI	AMPARA				

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
\$ *****170,820,000.00	\$ *****93,604.00	\$ *****0.00	\$ *****17,784.00	\$ *****0.00	\$ *****111,388.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañia	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS	103155	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1666 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 9 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1329-P-09-E-RCCTPEX-033-M2-0001, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 13 NO 96-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

11-33-101000181



FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA

FOTOGRAFIA RECIENTE

CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS

SELECCIÓN 2026

DATOS PERSONALES

NOMBRE	John Alexander Pimiento Gallo				
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	C.C. 74.862.077.				
GENERO	MASCULINO	<input checked="" type="checkbox"/>	FEMENINO	<input type="checkbox"/>	OTRO
Lugar de Nacimiento	CUCUTA	Fecha	25/01/80	Edad	46.
Estatura	177	Peso	82	RH	O+
DIRECCION DE RESIDENCIA	Mira Flores del Valle Torre 1 apt 902				
BARRIO	Piedecuesta	MUNICIPIO	Piedecuesta		
CELULAR	3165232795	TELEFONO			
CORREO ELECTRONICO	Johnalexpimiento0728@gmail.com				
ESTADO CIVIL	casado	PERSONAS A CARGO	2	# HIJOS	1

CONTACTO DE EMERGENCIA

NOMBRE	Briseida Zapata				
IDENTIFICACION	63545282	TELEFONO	316549787	FECHA DE NACIMIENTO	26-11-80
TIPO DE LICENCIA	A1	A2	B1	B2	FECHA DE VENCIMIENTO
	B3	C1	C2	C3	
			X		24/06/26
HA FIRMADO CONTRATO DE APRENDIZAJE	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	

REFERENCIAS PERSONALES Y LABORALES

NOMBRE	TELEFONO	CARGO O PARENTESCO
Henry Mantilla	6550270	Jefe.

FIRMA John A Pimiento

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

CLASIFICACION 74.862.077

PELLUCOS
PIMIENTO GALLO

APellidos

JOHN ALEXANDER

Nombres

JOHN A Pimiento

Firma



FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1980

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

03-FEB-1998 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DE DERECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2708200-00157947 M-0074862077-20090530

0011944385A 1

7200354208



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 74862077

NOBRE

JOHN ALEXANDER PIMIENTO GALLO

FECHA DE NACIMIENTO

25-01-1980

SANGRE RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

14-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TToYMOV PIEDECUESTA/SANTANDER

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
CC	OTRO VEHÍCULO AUTOMÓVIL	14-06-2023	PARTICULAR
BC	OTRO VEHÍCULO AUTOMÓVIL CATEGORÍA CC, CAMIONES CAMIONES DE PASAJEROS, CAMIONES CAMIONES DE PASAJEROS, CAMIONES CAMIONES Y OTROS	14-06-2023	PARTICULAR
CC	OTRO VEHÍCULO AUTOMÓVIL	14-06-2023	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS DEL PAÍS

CC0300580-134



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 10:15:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74862077
Código de Verificación	74862077260302101551

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR
Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292208775



PIB
10:22:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN ALEXANDER PIMIENTO GALLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74862077:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:44 horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74862077**, Apellidos y Nombres **PIMIENTO GALLO JOHN ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CT SURAMÉRICA S.A.S.** con NIT **900840921-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018" con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2026 10:29:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **74862077** y Nombre: **JOHN ALEXANDER PIMIENTO GALLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135677570** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 74862077 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/02/2026 10:30 AM



Código Verificación: T67PCJVU3K

Válida hasta: 29/05/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:48 AM horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 74862077
Apellidos y Nombres: **PIMIENTO GALLO JOHN ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 01 8000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)

Se certifica que CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS identificado(a) con NI 900840921 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOHN ALEXANDER PIMIENTO GALLO identificado(a) con CC 74862077

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades														IBC	Tarifa	Cotización					
										ing	ret	tdc	tae	tdp	Lap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp				vct	lrl	vip		
9499309766	40918381	E	2026-02-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30								X											\$1,750,905	4%	\$70,100	
9499309766	40918381	E	2026-02-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30								X												\$1,750,905	16%	\$280,200
9499309766	40918381	E	2026-02-06	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	30								X												\$1,750,905		\$0
9499309766	40918381	E	2026-02-06	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	30								X												\$1,750,905		\$0
9499309766	40918381	E	2026-02-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	30								X												\$0	0%	\$0
9499309766	40918381	E	2026-02-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	30								X												\$0	0%	\$0
9499309766	40918381	E	2026-02-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30								X											\$1,750,905	4.35%	\$76,200	
9499309766	40918381	E	2026-02-06	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30								X											\$1,750,905	4%	\$70,100	

Este certificado se expide el día 2026-03-03 a las 08:55.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

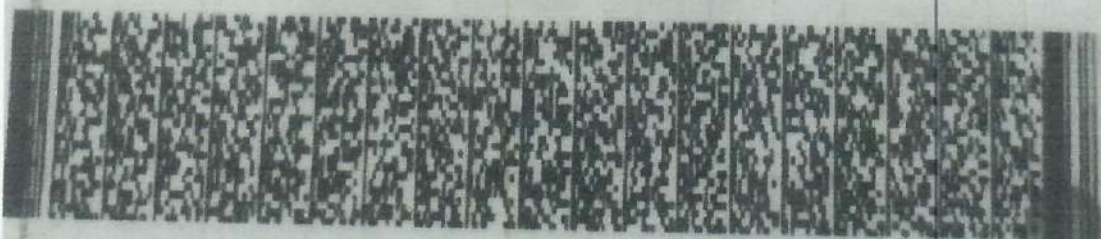
LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10030248727

PLACA SXT374	MARCA HINO	LINEA FC9JKSZ	MODELO 2013
CILINDRADA CC 5.123	COLOR BLANCO VERDE	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO BUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 37
NÚMERO DE MOTOR J05ETC17743	REG N	VIN 9F3FC9JKSDXX10795	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9F3FC9JKSDXX10795	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) AVELLANEDA DEL RIO LUZ MARINA Y OTRO(S)			IDENTIFICACIÓN C.C. 5202784

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 173
DECLARACION DE IMPORTACIÓN 32012000931981	ME I	FECHA IMPORT. 06/07/2012
LIBTACION A LA PROPIEDAD *****		PUERTAS 1

FECHA MATRICULA 27/09/2012	FECHA EXP. LIC. TTO. 13/10/2023	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA		



LT03006727269



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN
No. 446621

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SXT374	AÑO MODELO:	2013
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERÍA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 37	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FCBJKSZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S		
NIT:	900840921		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	KR 46 No. 70 - 225 OF 502		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30-08-2024		
VIGENCIA:	DESDE:	30-08-2024	HASTA: 30-08-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

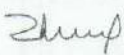
POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA
2025	09	25	2025	09	28	2025	09	27



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA 3449001800		PLACA No. SXT374	CLASE DE VEHICULO VEH. DE SERVICIO PUBLICO	SERVICIO TRANSPORTE DE CARGA	CILINDRAJE/VALVOS 5123	MODELO 2013
PASAJEROS 37	MARKA HINO	LÍNEA VEHICULO FC9JKSZ	DARRIGERÍA HINO			
No MOTOR J05ETC17743		No CHASIS o No SERIE 9F3FC9JKSDXX10795	No VIN 9F3FC9JKSDXX10795	CAPACIDAD TON 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR LUZ MARINA AVELLANEDA DEL RIO			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 52027784	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1305	CÓD. SUBURBAL EXPEDIDORA 26	CLAVE PRODUCTOR 57790	No FORMULARIO 3449001800	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C		
TARIFA 920	PRIMA SOAT \$ 602.400,00	CONTRIBUCIÓN FOLVIGA \$ 313.200,00	TASA RUNT \$ 2.400,00	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR \$ 918.000,00				A. GASTOS MÉDICOS CURANDOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	
FIRMA AUTORIZADA 				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	750

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
 Ten en cuenta las siguientes recomendaciones: Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debes renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: <https://www.socat.gov.co>

En caso de accidente de tránsito:
 Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fopyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA
 Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6002184-6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD 2019 DEL 10 DE JUNIO DE 2019



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 186920856

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPERCAR LA CENTRAL
 NIT: 901171195 No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-011
 Fecha de expedición: 2026/01/15 Fecha de vencimiento: 2027/01/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SXT374 CLASE: BUS
 MARCA: HINO MODELO: 2013
 SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL
 CILINDRAJE: 5123 NRO. MOTOR: J05ETC17743
 NRO. CHASIS: 9F3FC9JKSDXX10795 VIN: 9F3FC9JKSDXX10795
 LÍNEA: FC9JKSZ
 COLOR: BLANCO VERDE
 NOMBRE PROPIETARIO: LUZ M. AVELLANEDA D. R. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO
PASAJEROS**

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTA, D.C.	Sucursal Expedidora BOGOTA	Cod. Sucursal 11	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 30	No. Póliza 11-30-101000663	No. Grupo 0		
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición			Vigencia			No de Días 365	
		Día 24	Mes 07	Año 2025	Desde las 24 horas del		Hasta las 24 horas del		
				Día 28	Mes 07	Año 2025	Día 28	Mes 07	Año 2026

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S. Identificación : 900.840.921-7
 Dirección : CL 8 NRO. 3 - 146 LA PARADA Ciudad : VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER Teléfono : 3173692417

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : AVELLANEDA DEL RIO, LUZ MARINA Identificación : 52.027.764
 Dirección : CRA 30 NO 72 -30 Ciudad : CUCUTA, NORTE DE SANTANDER Teléfono : 3143458722

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO						
ITEM: 12	PLACA: SXT374	CLASE: BUS-BUSETA	MARCA: HINO	SERVICIO: PUBLICO	MODELO: 2013	
	CHASIS: 9F3FC9JK6DXX10795	MOTOR: J05ETC17743	No PASAJEROS: 37	TRAYECTO: ESPECIAL		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLES % MÍNIMO			
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMLV		10.0 % 1.0 SMLV			
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMLV					
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMLV					
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA					
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA					
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA					
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA					
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA					

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
\$ *****427,050,000.00	\$ *****701,495.00	\$ *****0.00	\$ *****133,284.00	\$ *****3,200.00	\$ *****834,779.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS	103155	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVÉE EL ARTÍCULO 1065 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

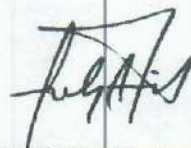
-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1329-P-06-E-RCEPTP-031A-M4-D000, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
 DIRECCIÓN: CARRERA 13 NO 96-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.
 USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM


 11-30-101000663

FIRMA AUTORIZADA



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS**

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTA, D.C.	Sucursal Expedidora BOGOTA	Cod. Sucursal 11	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 31	No. Póliza 11-31-101000862	No. Grupo 0		
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición			Vigencia			No de Días 365	
		Día	Mes	Año	Desde las 24 horas del		Hasta las 24 horas del		
		24	07	2025	Día	Mes	Año		Día
				28	07	2025	28	07	2026

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.	Identificación : 900.840.921-7
Dirección : CL B NRO. 3 - 146 LA PARADA	Ciudad : VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
	Teléfono : 3173692417

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : AVELLANEDA DEL RIO, LUZ MARINA	Identificación : 52.027.784
Dirección : CRA 30 NO 72 -30	Ciudad : CUCUTA, NORTE DE SANTANDER
	Teléfono : 3143458722

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY
--

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO						
ITEM: 17	PLACA: SXT374	CLASE: BUS-BUSETA	MARCA: HINO	SERVICIO: PUBLICO	MODELO: 2013	
	CHASIS: 9F3FC9JKSDXL0795	MOTOR: J05ETCL7743	No PASAJEROS: 37	TRAYECTO: ESPECIAL		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLES \$ MINIMO			
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV					
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV					
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV					
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV					
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA					
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA					
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA					
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA					
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA					
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA					

OBSERVACIONES						
---------------	--	--	--	--	--	--

Valor Asegurado Total \$ *****284,700,000.00	Valor Prima \$ *****622,954.00	Gastos Expedición \$ *****0.00	IVA \$ *****118,361.00	RUNT \$ *****3,200.00	Total a Pagar \$ *****741,315.00	Facturación ANUAL/ANTICIPADA
---	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañia	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS	103155	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.

-TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DE LA POLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1329-P-06-E-RCCPTP-032A-M4-D001, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION, LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCION: CARRERA 13 NO 96-80/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

11-31-101000862

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.576-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL EN EXCESO SERVICIO PÚBLICO PASAJEROS**

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTA, D.C.	Sucursal Expedidora BOGOTA	Cod. Sucursal 11	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 32	No. Póliza 11-32-101000171	No. Grupo 0	
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición			Vigencia			No de Dias 365
		Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día 24	Mes 07	Año 2025	Día 29	Mes 07	Año 2025	

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.	Identificación : 900.840.921-7
Dirección : CL 8 NRO. 3 - 146 LA PARADA	Ciudad : VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
	Teléfono : 3173692417

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : AVELLANEDA DEL RIO, LUZ MARINA	Identificación : 52.027.784
Dirección : CRA 30 NO 72-30	Ciudad : CUCUTA, NORTE DE SANTANDER
	Teléfono : 3143458722

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY
--

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO					
ITEM: 12	PLACA: SXT374	CLASE: BUS-BUSETA	MARCA: HINO	SERVICIO: PUBLICO	MODELO: 2013
	CHASIS: 9F3FC9JKSDXX10795	MOTOR: J05ETC17743	No PASAJEROS: 37	TRAYECTO: ESPECIAL	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLES \$ MINIMO		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60	SMMLV			
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	60	SMMLV			
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	120	SMMLV			
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI	AMPARA			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL	SI	AMPARA			
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI	AMPARA			
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO APECTADO	SI	AMPARA			

OBSERVACIONES						
---------------	--	--	--	--	--	--

Valor Asegurado Total \$ *****256,230,000.00	Valor Prima \$ *****86,073.00	Gastos Expedición \$ *****0.00	IVA \$ *****16,353.00	RUNT \$ *****0.00	Total a Pagar \$ *****102,426.00	Facturación ANUAL/ANTICIPADA
---	----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	---------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañia	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS	103155	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

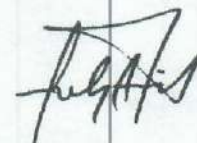
-TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.

-TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1328-P-06-E-RCETPEX-032-M2-D001 ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 13 NO 96-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM


11-32-101000171
FIRMA AUTORIZADA


FIRMA TOMADOR



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN EXCESO SERVICIO PÚBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTÁ, D.C.	Sucursal Expedidora BOGOTÁ	Cod. Sucursal 11	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 33	No. Póliza 11-33-101000181	No. Grupo 0	
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición			Vigencia			No de Días 365
		Día 24	Mes 07	Año 2025	Desde las 24 horas del		Hasta las 24 horas del	
					Día 29	Mes 07	Año 2025	

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.
 Dirección : CL 8 NRO. 3 - 146 LA PARADA
 Ciudad : VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
 Identificación : 900.840.921-7
 Teléfono : 3173692417

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : AVELLANEDA DEL RIO, LUZ MARINA
 Dirección : CRA 30 NO 72-30
 Ciudad : CUCUTA, NORTE DE SANTANDER
 Identificación : 52.027.784
 Teléfono : 3143458722

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO							
ITEM: 12	PLACA: 6XT374	CLASE: BUS-BUSETA	MARCA: HINO	SERVICIO: PUBLICO	MODELO: 2013		
	CHASIS: 9F3FC9JK6DXX10795	MOTOR: J05ETC17743	No PASAJEROS: 37	TRAYECTO: ESPECIAL			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLES % MINIMO				
MUERTE ACCIDENTAL	60	SMMLV					
INCAPACIDAD PERMANENTE	60	SMMLV					
INCAPACIDAD TEMPORAL	60	SMMLV					
GASTOS MEDICOS	60	SMMLV					
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI	AMPARA					
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL	SI	AMPARA					
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI	AMPARA					
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO APECTADO	SI	AMPARA					

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total \$ *****170,820,000.00	Valor Prima \$ *****93,604.00	Gastos Expedición \$ *****0.00	IVA \$ *****17,784.00	RUNT \$ *****0.00	Total a Pagar \$ *****111,388.00	Facturación ANUAL/ANTICIPADA
---	----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	---------------------------------

INTERMEDIARIO

Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS	103155	100.00			

COASEGURO

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 9 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1328-P-06-E-RCCTPEX-033-M2-D001, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
 DIRECCIÓN: CARRERA 13 NO 96-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.
 USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

11-33-101000181

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR



FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA

FOTOGRAFIA RECIENTE

CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS

SELECCIÓN 2026

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Bryan Andres Mantillo Duarte				
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	1702351731				
GENERO	MASCULINO	<input checked="" type="checkbox"/>	FEMENINO	<input type="checkbox"/>	OTRO
Lugar de Nacimiento	Florencia	Fecha	19/10/2008	Edad	20
Estatura	1.87	Peso	70 kg	RH	0+
DIRECCION DE RESIDENCIA	Calle 68a #70e-70				
BARRIO	pueblo VI	MUNICIPIO	Buenavista		
CELULAR	3209026038	TELEFONO			
CORREO ELECTRONICO	Mantillo bryan2@gmail.com				
ESTADO CIVIL	soltero	PERSONAS A CARGO	# HIJOS		

CONTACTO DE EMERGENCIA

NOMBRE	Fabio Mantillo Guintero				
IDENTIFICACION	1702351742	TELEFONO	3134618224	FECHA DE NACIMIENTO	26/01/1987
TIPO DE LICENCIA	A1	A2	B1	B2	FECHA DE VENCIMIENTO
	B3	C1	C2 X	C3	
HA FIRMADO CONTRATO DE APRENDIZAJE	SI	NO			

REFERENCIAS PERSONALES Y LABORALES

NOMBRE	TELEFONO	CARGO O PARENTESCO
Marcel Enrique Castillo	37557591679	Conductor
Zuley Andres Garcia Galvan	3142927725	Año de casa

FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
 No. 1102354131

LIBERTAD Y ORDEN
 HOMBRE
BRAYAN ANDRÉS MANTILLA DUARTE
 FECHA DE NACIMIENTO: **19-10-2005**
 SANGRE-RH: **O+**
 FECHA DE EXPEDICIÓN: **22-11-2023**
 RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR:

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR:
DIR TToY TTE FLORIDABLANCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRIGILO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	17-11-2033	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-11-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-11-2028	PUBLICO




ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03006762426
 Servicios Integrales 60947.20-17 0723



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 15:24:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102354131
Código de Verificación	1102354131260302152420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292238605



PIB
15:25:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRAYAN ANDRES MANTILLA DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102354131:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Linea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:30:00 horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1102354131**, Apellidos y Nombres **MANTILLA DUARTE BRAYAN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CT SURAMÉRICA S.A.S** con NIT **900840921-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2026 03:31:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1102354131** y Nombre: **BRAYAN ANDRES MANTILLA DUARTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135710327** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102354131 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/03/2026 12:16 PM



Código Verificación: JQPA7D6N32

Válida hasta: 01/06/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:31:50 PM horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1102354131

Apellidos y Nombres: **MANTILLA DUARTE BRAYAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-02, 03:45:57 p. m. Tipo Planilla Y Número Planilla 1079815840

Periodo Cotización 202601

Periodo Servicio 202601

PAGADA 2026-02-12 12:15:09.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGECAMINOS BE SAS		
Documento	NI 901743744	Dirección	TV 112 #20 - 117
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6721358
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	JIMENEZ MEDINA CAMILA ANDREA	Identificación	CC 1044616138
		Total Afiliados	1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1102354131	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 00				MANTILLA DUARTE BRAYAN ANDRES	68001000 - 68		SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novidades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales															
ING	RET	TOE	TAE	TAP	TAP	VIP	CCR	VET	DE	LMA	VAC	AVP	VCT				BP	DA	DA	DA	DA	Código APP	Código Trs. APP	Tarifa APP	IBC	Total Aporte APP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trs. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
																			NIN-AP		0%	\$0	\$0	\$0	\$0	NN-EP		0%	\$0	\$0	\$0	14-29	4	4,350%	\$1,750,905	\$76,200	NN-CC	0%	\$0	\$0	\$0	0%	\$0	\$0	0%	\$0	\$0	\$0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NINGUNA EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$0	\$0	\$0	\$0	\$76.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$76.200



LICENCIA DE TRANSITO

SPN292

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037417973

PLACA SPN292	MARCA HINO	LÍNEA FC4JKUZ	MODELO 2011
CILINDRADA CC 5.307	COLOR BLANCO VERDE	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO BUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 36
NÚMERO DE MOTOR J05CTF22468	REG N	VIN JHDFC4JKUBXX12361	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS JHDFC4JKUBXX12361	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MANTILLA QUINTERO FABIO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1102351942

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

RENDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN FE
032010000530879 | **1**

FECHA IMPORT
10/06/2010

PUERTAS
1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA
18/08/2010

FECHA EXP. LIC TIO
29/12/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEyMOV CUNDINAMARCA/TENJO



LT07004690981



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN

No.500238

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SPN292	AÑO MODELO:	2011
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 36	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC4JKUZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.		
NIT:	900840921		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	KR 48 No. 70 - 225 OF 502		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18-06-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	21-07-2025	HASTA: 21-07-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO | MES | DÍA
2025-09-11

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2025-09-13

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2026-09-12



No. DE PÓLIZA 040800489446000		PLACA No. SPN292	CLASE VEHÍCULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VOLIOS 5307	MODELO 2011
PASAJEROS 36	MARCA HINO	LÍNEA VEHÍCULO FC4JKUZ			CARROCERÍA CERRADA	
No. MOTOR J05CTF22468		No. CHASIS ó No. SERIE JHDFC4JKUBXX12361		No. VIN JHDFC4JKUBXX12361		CAPACIDAD TON. 0.00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MANTILLA QUINTERO, FABIO			TELÉFONO DEL TOMADOR *****224	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1102351942	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BUCARAMANGA
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1324	CÓD. BUCURSAL EXPEDIDORA 4	CLAVE PRODUCTOR 13840	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN CALI		
TARIFA 920	PRIMA SOAT \$ 602400	CONTRIBUCIÓN FOSSYGA \$ 313200	TASA RUNT \$ 2400	AMPAROS POR VÍCTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		HASTA 263,13¹ 701,68² 8,77 HASTA 180 750 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 918000				FIRMA AUTORIZADA 		

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio portar la póliza del SOAT, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: Digital: a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o Físico: impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se permite que la vigencia mínima del SOAT para vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera sea diaria. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben registrarse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de ECOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 - Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
 - Está atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
 - Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país pueda negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarla en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiriere, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y
 DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 No. 183706506

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPERCAR LA CENTRAL
 NIT: 901171195 No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-011
 Fecha de expedición: 2025/09/05 Fecha de vencimiento: 2026/09/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SPN292 CLASE: BUS
 MARCA: HINO MODELO: 2011
 SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL
 CILINDRAJE: 5307 NRO. MOTOR: J05CTF22468
 NRO. CHASIS: JHDFC4JKUBXX12361 VIN: JHDFC4JKUBXX12361
 LÍNEA: FC4JKUZ
 COLOR: BLANCO VERDE
 NOMBRE PROPIETARIO: CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE
SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO
PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTÁ, D.C.	Sucursal Expedidora BOGOTÁ	Cod. Sucursal 11	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 30	No. Póliza 11-30-101000663	No. Grupo 0	
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición			Vigencia			No de Días 365
		Día 24	Mes 07	Año 2025	Desde las 24 horas del		Hasa las 24 horas del	
					Día 28	Mes 07	Año 2025	

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.	Identificación : 900.840.921-7
Dirección : CL 8 NRO. 3 - 146 LA PARADA	Ciudad : VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
	Teléfono : 3173692417

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.	Identificación : 900.840.921-7
Dirección : TV CENTRAL METROPO NRO. 10 - 32	Ciudad : BUCARAMANGA, SANTANDER
	Teléfono : 3173692417

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY
--

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO						
ITEM: 8	PLACA: SPN292	CLASE: BUS-BUSETA	MARCA: HINO	SERVICIO: PUBLICO	MODELO: 2011	
	CHASIS: JHDFC4JKUBXXL2361	MOTOR: J05CTF22468	No PASAJEROS: 36	TRAYECTO: ESPECIAL		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLES % MINIMO			
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMLV	10.0 % 1.0 SMLV				
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMLV					
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMLV					
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA					
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA					
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA					
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA					
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA					

OBSERVACIONES						
---------------	--	--	--	--	--	--

Valor Asegurado Total \$ *****427,050,000.00	Valor Prima \$ *****701,495.00	Gastos Expedición \$ *****0.00	IVA \$ *****133,284.00	RUNT \$ *****3,200.00	Total a Pagar \$ *****834,779.00	Facturación ANUAL/ANTICIPADA
---	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURU		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañia	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS	103155	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1065 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12107/2024-1329-P-06-E-RCEPTP-031A-M4-D001, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 13 NO 66-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

11-30-101000663

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTA, D.C.	Sucursal Expedidora BOGOTA	Cod. Sucursal 11	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 31	No. Póliza 11-31-101000862	No. Grupo 0	
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición			Vigencia			No de Días 365
		Día	Mes	Año	Desde las 24 horas del	Hasta las 24 horas del		
		24	07	2025	Día	Mes	Año	

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.
 Dirección : CL 8 NRO. 3 - 146 LA PARADA
 Ciudad : VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
 Identificación : 900.840.921-7
 Teléfono : 3173692417

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.
 Dirección : TV CENTRAL METROPO NRO. 10 - 32
 Ciudad : BUCARAMANGA, SANTANDER
 Identificación : 900.840.921-7
 Teléfono : 3173692417

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO						
ITEM: 8	PLACA: SFM292	CLASE: BUS-BUSETA	MARCA: HINO	SERVICIO: PUBLICO	MODELO: 2011	
	CHASIS: JHD5FC4JKUBXX12361	MOTOR: J05CTF22468	No PASAJEROS: 36	TRAYECTO: BSPECIAL		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLES \$ MINIMO			
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV					
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV					
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV					
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV					
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA					
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA					
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA					
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA					
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA					
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA					

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total \$ *****284,700,000.00	Valor Prima \$ *****622,954.00	Gastos Expedición \$ *****0.00	IVA \$ *****118,361.00	RUNT \$ *****3,200.00	Total a Pagar \$ *****741,315.00	Facturación ANUAL/ANTICIPADA
---	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañia	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS	103155	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1328-P-06-E-RCCPTP-032A-M4-D001, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION, LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
 DIRECCION: CARRERA 13 NO 96-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.
 USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

11-31-101000862
 FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO SERVICIO PÚBLICO PASAJEROS**

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTA, D.C.	Sucursal Expedidora BOGOTA	Cod. Sucursal 11	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 32	No. Poliza 11-32-101000171	No. Grupo 0	
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición			Vigencia			No de Días 365
		Día	Mes	Año	Desde las 24 horas del	Hasta las 24 horas del		
		24	07	2025	Día	Mes	Año	

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.
 Dirección : CL 8 NRO. 3 - 146 LA PARADA
 Ciudad : VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
 Identificación : 900.840.921-7
 Teléfono : 3173692417

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.
 Dirección : TV CENTRAL METROPO NRO. 10 - 32
 Ciudad : BUCARAMANGA, SANTANDER
 Identificación : 900.840.921-7
 Teléfono : 3173692417

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO		VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLES	
ITEM: 8	PLACA: SPN292 CHASIS: JHD4C4JKUBXX12361	CLASE: BUS-BUSETA MOTOR: J05CTF23468	MARCA: HINO No PASAJEROS: 36	SERVICIO: PUBLICO TRAYECTO: ESPECIAL	MODELO: 2011
AMPAROS				* MINIMO	
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS		60 SMLV			
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA		60 SMLV			
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS		120 SMLV			
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL		SI AMPARA			
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES		SI AMPARA			
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO APECTADO		SI AMPARA			

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total \$ *****256,230,000.00	Valor Prima \$ *****86,073.00	Gastos Expedición \$ *****0.00	IVA \$ *****16,353.00	RUNT \$ *****0.00	Total a Pagar \$ *****102,426.00	Facturación ANUAL/ANTICIPADA
---	----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	---------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañia	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS	103155	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.
 -TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
 HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1328-P-06-E-RCETPEX-032-M2-D001, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
 DIRECCIÓN: CARRERA 13 NO 96-50/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.
 USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

11-32-101000171

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

Dificina Principal: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 Telefono: 601-2188977, 601-6019330

LUISAMOYANO 28/07/2025



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
EN EXCESO SERVICIO PÚBLICO PASAJEROS**

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTA, D.C.	Sucursal Expedidora BOGOTA	Cod. Sucursal 11	Punto de Venta NINGUNO	Cod. Punto 0	Ramo 33	No. Póliza 11-33-101000181	No. Grupo 0		
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición			Vigencia				No de Dias 365
					Desde las 24 horas del		Hasta las 24 horas del		
		Día 24	Mes 07	Año 2025	Día 29	Mes 07	Año 2025	Día 29	

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.	Identificación : 900.840.921-7
Dirección : CL 8 NRO. 3 - 146 LA PARADA	Ciudad : VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
	Teléfono : 3173692417

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.	Identificación : 900.840.921-7
Dirección : TV CENTRAL METROPO NRO. 10 - 32	Ciudad : BUCARAMANGA, SANTANDER
	Teléfono : 3173692417

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY
--

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO						
ITEM: 8	PLACA: SPH292 CHASIS: JHDFC4JKUBXXL2361	CLASE: BUS-BUSETA MOTOR: J05CTF22468	MARCA: HINO No PASAJEROS: 16	SERVICIO: PUBLICO TRAYECTO: ESPECIAL	MODELO: 2011	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLES \$ MÍNIMO			
MUERTE ACCIDENTAL	60	SMMLV				
INCAPACIDAD PERMANENTE	60	SMMLV				
INCAPACIDAD TEMPORAL	60	SMMLV				
GASTOS MEDICOS	60	SMMLV				
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI	AMPARA				
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL	SI	AMPARA				
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI	AMPARA				
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI	AMPARA				

OBSERVACIONES						
---------------	--	--	--	--	--	--

Valor Asegurado Total \$ *****170,820,000.00	Valor Prima \$ *****93,604.00	Gastos Expedición \$ *****0.00	IVA \$ *****17,784.00	RUNT \$ *****0.00	Total a Pagar \$ *****111,388.00	Facturación ANUAL/ANTICIPADA
---	----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	---------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañia	% Part.	Valor Asegurado
AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS	103155	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1065 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 9 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1329-P-06-E-RCCTPEX-033-M2-D001, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 13 NO 96-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

11-33-101000181

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR



FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA

FOTOGRAFIA RECIENTE

CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS

SELECCIÓN 2026

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Fabio Mantilla Quintero				
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	7102.331.942				
GENERO	MASCULINO	<input checked="" type="checkbox"/>	FEMENINO	<input type="checkbox"/>	OTRO
Lugar de Nacimiento	Bucaramanga	Fecha	23/01/87	Edad	39
Estatura	1.87	Peso	709	RH	04
DIRECCION DE RESIDENCIA	Csa 21 65.35				
BARRIO	la victoria	MUNICIPIO	Bucaramanga		
CELULAR	3134679224	TELEFONO			
CORREO ELECTRONICO	Fabio.mantilla.0864@hotmail.com				
ESTADO CIVIL	casado	PERSONAS A CARGO	5	# HIJOS	3

CONTACTO DE EMERGENCIA

NOMBRE	Zulay gaccia galvan				
IDENTIFICACION	41098770718	TELEFONO	3142921125	FECHA DE NACIMIENTO	
TIPO DE LICENCIA	A1	A2	B1	B2	FECHA DE VENCIMIENTO
	B3	C1	<input checked="" type="checkbox"/> C2	C3	
HA FIRMADO CONTRATO DE APRENDIZAJE	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	

REFERENCIAS PERSONALES Y LABORALES

NOMBRE	TELEFONO	CARGO O PARENTESCO
Diana galvan	3134678024	
Fredy acosta	3173672417	

FIRMA _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.351.942

MANTILLA QUINTERO

APELLIDOS

FABIO

NOMBRES

Fabio Mantilla Q



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1987

LOS SANTOS
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

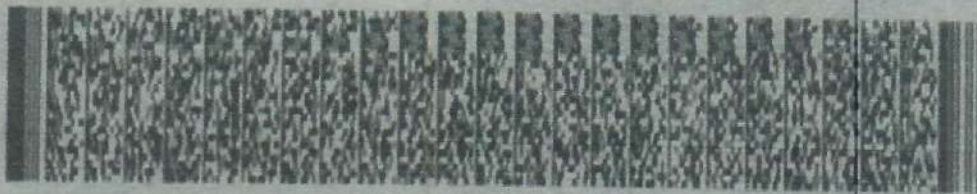
1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-FEB-2005 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arriel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2716000-00743982-M-1102351942-20150907

0046267158A 1

7393563788



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1102351942

NOMBRE

FABIO MANTILLA QUINTERO

FECHA DE NACIMIENTO

23-01-1987

FECHA DE EXPEDICIÓN

04-11-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

SANGRE-RH

O+

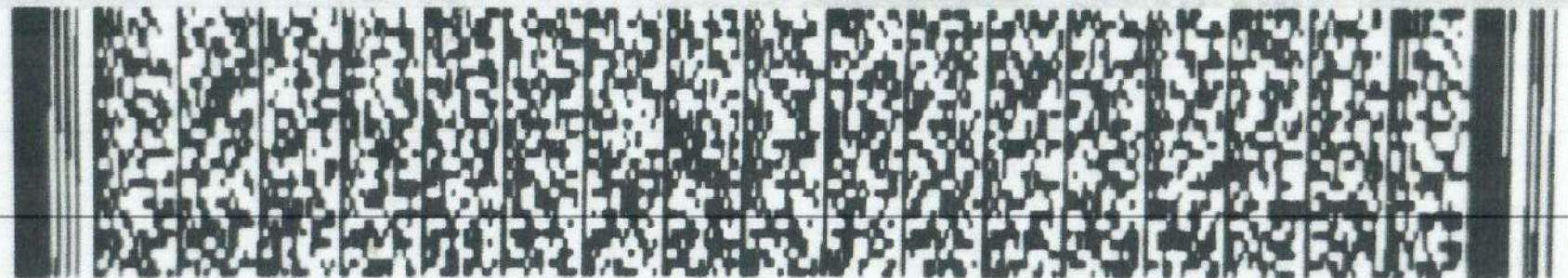
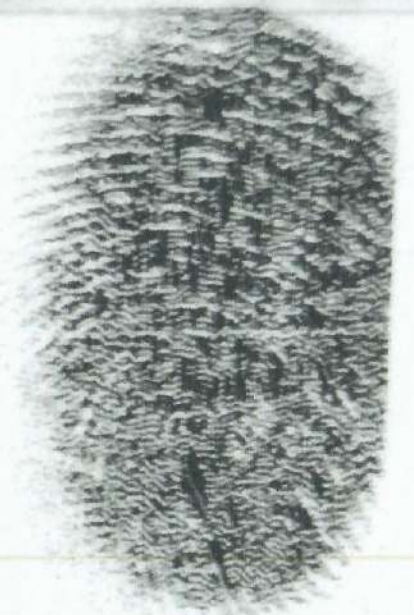


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

DIR TTOyTTE FLORIDABLANCA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	03-11-2032	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	04-11-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	04-11-2028	PUBLICO



ICBS S.A.S. LC-01-2024

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC11000205007



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de febrero de 2026, a las 15:13:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102351942
Código de Verificación	1102351942260227151317

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292211112**



PIB
10:41:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO MANTILLA QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102351942:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:26:23 horas del 27/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1102351942**, Apellidos y Nombres **MANTILLA QUINTERO FABIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CT SURAMÉRICA S.A.S.** con NIT **900840921-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2026 03:30:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1102351942** y Nombre: **FABIO MANTILLA QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135604047** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Crz. 59 N° 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO



TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 05:05:18 PM el ciudadano identificado con:

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102351942 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/03/2026 07:09 PM



Código Verificación: **N9V467EMCJ**

Válida hasta: **01/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:08:18 PM horas del 04/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1102351942

Apellidos y Nombres: **MANTILLA QUINTERO FABIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

Se certifica que CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS identificado(a) con NI 900840921 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FABIO MANTILLA QUINTERO identificado(a) con CC 1102351942

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades														IBC	Tarifa	Cotización				
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp				vct	irt	vip	
9499309766	40918381	E	2026-02-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30								X										\$1,750,905	4%	\$70,100	
9499309766	40918381	E	2026-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30								X											\$1,750,905	16%	\$280,200
9499309766	40918381	E	2026-02-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	30								X											\$1,750,905		\$0
9499309766	40918381	E	2026-02-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	30								X											\$1,750,905		\$0
9499309766	40918381	E	2026-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	30								X											\$0	0%	\$0
9499309766	40918381	E	2026-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	30								X											\$0	0%	\$0
9499309766	40918381	E	2026-02-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30								X										\$1,750,905	4.35%	\$76,200	
9499309766	40918381	E	2026-02-06	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30								X											\$1,750,905	4%	\$70,100

Este certificado se expide el día 2026-03-03 a las 08:50.